

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°12/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Abril del 2011

En Arica, a 20 días del mes de Abril del 2011 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°12/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011** (se adjunta CD):

- Actas Sesiones Ordinarias: N°07, 08 y 09/2011

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

2) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65°, DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO** (se adjuntan antecedentes):

a) **NOMBRE** : GIMENA GISELLA JAYME SALVA
SOLICITUD : ACTIVAR
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES
DOMICILIO : AVDA. SANTA MARÍA N°2772, ARICA

b) **NOMBRE** : JOSELYNE LILIBETH ORELLANA ARANGUIZ
SOLICITUD : ACTIVAR

GIRO : CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES
 DOMICILIO : CALLE GENERAL VELÁSQUEZ N°754, LOCAL N°62

- c) NOMBRE : SOCIEDAD GASTRONÓMICA LOS ADOBES DE SAN MARCOS LTDA.
 SOLICITUD : ACTIVAR
 GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES
 DOMICILIO : CALLE SAN MARCOS N°370
- d) NOMBRE : OCTAVIO ENRIQUE PARRA LLANOS
 SOLICITUD : ACTIVAR
 GIRO : CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES
 DOMICILIO : CALLE CRISTOBAL COLÓN N°782, LOCAL N°39
- e) NOMBRE : ANA MARÍA DUVE ROJAS
 SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO
 GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
 DOMICILIO : CALLE JOAQUÍN ARACENA N°2162

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
 Sr. Director de Adm. y Finanzas
 Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 3) ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE (4) AÑOS, DEL TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE REÑACA N°338 DE LA POBLACIÓN BAQUEDANO, SECTOR CERRO LA CRUZ, EN EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADA LA SEDE SOCIAL DEL CLUB DE ADULTO MAYOR “EDAD SIN FRONTERA”, A FAVOR DEL CLUB DE ADULTO MAYOR “EDAD SIN FRONTERA” (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 4) ACEPTACIÓN DE LA TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO, QUE EFECTUARÁ EL FISCO DE CHILE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD UBICADO EN LOTE N°2, SECTOR QUEBRADA VÍTOR, DE UNA SUPERFICIE DE 5.600,00 M2 (0,56 HA.) EN LA COMUNA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO N°1-1-2230 – C.R., POR UN VALOR DE 93,83 UF (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 5) ACEPTACIÓN DE LA TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO, QUE EFECTUARÁ EL FISCO DE CHILE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD UBICADO EN CALLE RONALD ROSS N°2165, INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N°1, DE UNA SUPERFICIE DE 3.368,86 M2., EN LA COMUNA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, EN EL CUAL MANTIENE EN FUNCIONAMIENTO UN JARDIN INFANTIL Y A LA JUNTA

DE VECINOS DEL SECTOR, POR UN VALOR DE 8.485,68 U.F. (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 6) *INFORME DE CONTRATACIÓN EFECTUADA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL 2011 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 7) *MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°46/2011 SOBRE FUNCIONES DE PERSONAL A HONORARIOS (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 8) *INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES EFECTUADA POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE POR EL MES MARZO DEL 2011 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Encargado Dirección Servicio Municipal de Salud

- 9) *MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°10/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado entregado según Memorándum N°126 de fecha 14 de Abril del 2011)*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 10) *APROBACIÓN SUBVENCION AÑO 2011*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 11) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA DONAR MOBILIARIO ESCOLAR DADO DE BAJA POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) A LA JUNTA DE VECINOS N°51 "VILLA NUEVA ESPERANZA" (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal

- 12) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011:

- *Actas Sesiones Ordinarias: N°07, 08 y 09/2011*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... *Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar CD con las actas correspondientes, por lo tanto, ahora las voy a someter a la aprobación del Concejo:*

➤ **SESIÓN ORDINARIA N°07/2011 DEL 02/03/2011**

Esta sesión fue presidida por la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia y estuvieron ausentes el Sr. Alcalde don Waldo Sankán y los Concejales Sra. Patricia Fernández, quien estaba con licencia médica, y el Sr. Eloy Zapata; ¿alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones, someto a votación la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°07/2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con la abstención de la Sra. Patricia Fernández y don Eloy Zapata.

➤ **SESIÓN ORDINARIA N°08/2011 DEL 09/03/2011**

Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y todos los Concejales estuvieron presentes; ¿alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones, someto a votación la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°08/2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes.

➤ **SESIÓN ORDINARIA N°09/2011 DEL 16/03/2011**

Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y estuvieron ausentes los Concejales Sres. Javier Araya, por estar en comisión de servicios en el extranjero, y Jaime Arancibia, quien presentó certificado médico; ¿alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones, someto a votación la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°09/2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con la abstención de los Sres. Javier Araya y Jaime Arancibia

Las votaciones tomadas quedan reflejadas en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°114/2011

Con la asistencia de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA:

- *APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011:*

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°07/2011 DEL 02 DE MARZO DEL 2011

*SE ABSTIENEN: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya
: Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza*

- *APROBAR POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011:*

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08/2011 DEL 09 DE MARZO DEL 2011

- *APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011:*

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09/2011 DEL 16 DE MARZO DEL 2011

*SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Jaime Arancibia
: Concejal Sr. Javier Araya Cortés*

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

INGRESA A LA SALA EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y CONTINUA PRESIDENDO LA SESIÓN.

2) SEGÚN EL ARTÍCULO 65°, DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas... *buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales.., en esta oportunidad voy a presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:*

- a) NOMBRE : GIMENA GISELLA JAYME SALVA**
SOLICITUD : ACTIVAR
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES
DOMICILIO : AVDA. SANTA MARÍA N°2772, ARICA

La primera solicitud corresponde a doña Gimena Gisella Jayme Salva y es para activar la patente en el giro de "Restaurant de Alcoholes" para ubicarla en la Avenida Santa María N°2772, para lo cual cumple con todos los

requisitos legales; cuenta con el informe favorable de Carabineros de Chile y la Junta de Vecinos N°52 no emitió el informe porque se encuentra inactiva, de acuerdo a lo que informó la DIDECO...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, someto a votación la aprobación de otorgar la patente de alcoholes en el giro de "Restaurant de Alcoholes" a doña Gimena Gisella Jayme Salva para ubicarla en la Avenida Santa María N°2772; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., Sra. Elena, ¿usted rechaza?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... sí, negativo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°115/2011

Por la mayoría de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE ALCOHOLES" A DOÑA GIMENA GISELLA JAYME SALVA para ubicarla en Avenida Santa María N°2772, Arica.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

- b) NOMBRE : JOSELYNE LILIBETH ORELLANA ARANGUIZ**
SOLICITUD : ACTIVAR
GIRO : CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES
DOMICILIO : CALLE GENERAL VELÁSQUEZ N°754, LOCAL N°62

Sr. EGO FLORES RIVERA... bueno, esta petición corresponde a doña Joselyne Lilibeth Orellana Aranguiz, quien solicita la activación de la patente de "Casa Importadora de Vinos y Licores" para ubicarla en General Velásquez N°754, Local N°62, al interior de la Feria Santa Blanca, para lo cual tiene todos los papeles en regla...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre esta patente?.., bien, no habiendo consultas, someto a votación la aprobación de otorgar la patente en el giro de “Casa Importadora de Vinos y Licores” a doña Joselyne Lilibeth Orellana Aranguiz para ubicarla en General Velásquez N°754, Local N°62; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°116/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES” A DOÑA JOSELYNE LILIBETH ORELLANA ARANGUIZ para ubicarla en calle General Velásquez N°754, Local N°62, Arica.

c) NOMBRE : SOCIEDAD GASTRONÓMICA LOS ADOBES DE SAN MARCOS LTDA.

SOLICITUD : ACTIVAR

GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES

DOMICILIO : CALLE SAN MARCOS N°370

Sr. EGO FLORES RIVERA... ésta es la petición de la Sociedad Gastronómica “Los Adobes” de San Marcos Ltda. y pide la activación de la patente en el giro de “Restaurant de Alcoholes” para ubicarla en San Marcos N°370, para lo cual cuenta con todos los papeles en regla y la Junta de Vecinos N°30 “7 de Junio” no emitió su pronunciamiento...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, someto a votación la aprobación de otorgar la patente de alcoholes en el giro de “Restaurant de Alcoholes” a la Sociedad Gastronómica “Los Adobes” de San Marcos Ltda. para ubicarla en San Marcos N°370; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*yo rechazo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°117/2011

Por la mayoría de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES” A LA SOCIEDAD GASTRONÓMICA LOS ADOBES DE SAN MARCOS para ubicarla en calle San Marcos N°370, Arica.

VOTA EN CONTRA: *Concejala Sra. Elena Díaz Hevia*

- d) NOMBRE : OCTAVIO ENRIQUE PARRA LLANOS**
SOLICITUD : ACTIVAR
GIRO : CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES
DOMICILIO : CALLE CRISTOBAL COLÓN N°782, LOCAL N°39

Sr. EGO FLORES RIVERA...*esta petición corresponde a don Octavio Enrique Parra Llanos por la activación de la patente de alcoholes en el giro de “Casa Importadora de Licores” para ubicarla en Colón N°782, Local N°39, al interior del Parque Colón, para lo cual tiene todos los papeles en regla y la Junta de Vecino N°29 “Padre Memo” no emitió su pronunciamiento...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, someto a votación la aprobación por la activación de la patente de alcoholes en el giro de “Casa Importadora de Licores” a nombre de don Octavio Enrique Parra Llanos para ubicarla en Colón N°782, Local N°39; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presente y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°118/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES” A DON OCTAVIO ENRIQUE PARRA LLANOS para ubicarla en calle Cristóbal Colón N°782, Local N°39, Arica.

- e) NOMBRE : ANA MARÍA DUVE ROJAS**
SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO
GIRO : DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
DOMICILIO : CALLE JOAQUÍN ARACENA N°2162

Sr. EGO FLORES RIVERA...*la última solicitud corresponde a la petición de doña Ana María Duve Rojas que pide la transferencia y cambio de domicilio de la patente de alcoholes en el giro de “Depósito de Bebidas Alcohólicas” para ubicarla en calle Joaquín Aracena N°2162. Sobre este caso la Junta de Vecinos N°03 “Olivarera” no se pronunció y todos los otros papeles están en regla...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, no habiendo consultas sobre el tema, someto a votación la aprobación para la transferencia y cambio de domicilio de la patente de alcoholes en el giro de “Depósito de Bebidas Alcohólicas” a nombre de doña Ana María Duve Rojas para ubicarla en calle Joaquín Aracena N°2162; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., Sra. Elena ¿usted vota en contra?...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°119/2011

Por la mayoría de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán

Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS” A NOMBRE DE DOÑA ANA MARÍA DUVE ROJAS para ubicarla en calle Joaquín Aracena N°2162, Arica.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

- 3) ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE (4) AÑOS, DEL TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE REÑACA N°338 DE LA POBLACIÓN BAQUEDANO, SECTOR CERRO LA CRUZ, EN EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADA LA SEDE SOCIAL DEL CLUB DE ADULTO MAYOR “EDAD SIN FRONTERA”, A FAVOR DEL CLUB DE ADULTO MAYOR “EDAD SIN FRONTERA”**
-

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico... *buenos días., bien, tal como lo anunció el Sr. Secretario, esto tiene por objeto entregar en comodato el terreno municipal, ubicado en calle Reñaca N°338 de la Población Baquedano, Sector Cerro La Cruz, en el cual se encuentra emplazada la Sede Social del Club de Adulto Mayor “Edad sin Frontera”.*

Habiendo requerido los antecedentes a la Dirección de Obras Municipales y la DIDECO, puedo decir que ellos no encontraron observaciones, por lo tanto, se traen los antecedentes para que el Concejo resuelva...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *Alcalde, sin perjuicio de la votación de hoy día, a mí me gustaría que se haga un cotejo de los lugares en que hayan Juntas de Vecinos, todas aquellas tengan sede, o sea, que no tengamos un bien municipal que, por ejemplo, sea entregado a una agrupación en desmedro o no teniendo la Junta de Vecinos, además, su Sede Social entregada en comodato., ¿están de acuerdo en que solicitemos eso?, porque acá nosotros aprobamos en forma dispersa, por decirlo de alguna manera, los comodatos, entonces, qué estoy pidiendo, que se haga un catastro de sectores, Juntas de Vecinos y si esa Junta de Vecinos tiene sede y si no tiene sede, que se indique en el sector quién tiene en comodato algún bien municipal entregado porque en las Junta de Vecinos por mandato nuestro, porque nosotros lo incluimos en el comodato, tienen que compartir la sede con todas las agrupaciones ya sean de adultos mayores, de mujeres, de jóvenes, de niños., ¿se puede hacer eso?...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...sí...

Intervienen sobre el tema los Concejales Sras. Marcela Palza Elena Díaz, Patricia Fernández; Sres. Emilio Ulloa, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, volviendo al tema, someto a votación la aprobación de la entrega en comodato del terreno municipal, ubicado en calle Reñaca N°338 de la Población Baquedano, Sector Cerro La Cruz, a favor del Club de Adulto Mayor “Edad sin Frontera”; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°120/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE REÑACA N°338 DE LA POBLACIÓN BAQUEDANO, SECTOR CERRO LA CRUZ, Y EN EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADA LA SEDE SOCIAL DEL CLUB DE ADULTO MAYOR “EDAD SIN FRONTERA”, A FAVOR DEL CLUB DE ADULTO MAYOR “EDAD SIN FRONTERA”.

- 4) ACEPTACIÓN DE LA TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO, QUE EFECTUARÁ EL FISCO DE CHILE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD UBICADO EN LOTE N°2, SECTOR QUEBRADA VÍTOR, DE UNA SUPERFICIE DE 5.600,00 M2 (0,56 HA.) EN LA COMUNA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO N°1-1-2230 – C.R., POR UN VALOR DE 93,83 UF**

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico...*Sres. Concejales, este tema trata de que la Ilustre Municipalidad de Arica postuló a la transferencia a título oneroso de un terreno de una superficie de 5.600 metros cuadrados, ubicado en la Quebrada Víctor, y que está identificado en el Plano I-1-2230; el*

valor de la transferencia sería de 93,83 UF que fue actualizada puesto que se había señalado en el Comisión de Enajenación, que sesionó el 22 de Enero, que eran de 71,998 UF. Por factores de actualización, si bien no señalan por qué, nos actualizaron el valor a 93,83 UF, entonces, se requiere el Acuerdo del Concejo para poder aceptar el valor o para poder apelar a éste...

Sr. ALCALDE...*y eso cuánto es en pesos...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*son como M\$2.000...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*son M\$2.400...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, someto a votación la aceptación de la transferencia a título oneroso que efectuará el Fisco de Chile a la Municipalidad de Arica del inmueble de su propiedad ubicado en Lote N°2, Sector Quebrada Vitor, de una superficie de 5.600,00 m2 por un valor de 93,83 UF; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por unanimidad...*

5) ACEPTACIÓN DE LA TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO, QUE EFECTUARÁ EL FISCO DE CHILE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD UBICADO EN CALLE RONALD ROSS N°2165, INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N°1, DE UNA SUPERFICIE DE 3.368,86 M2., EN LA COMUNA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, EN EL CUAL MANTIENE EN FUNCIONAMIENTO UN JARDIN INFANTIL Y A LA JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR, POR UN VALOR DE 8.485,68 U.F.

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico...*esto también es una postulación que realizó la Ilustre Municipalidad de Arica para postular a la transferencia a título oneroso del inmueble donde hoy día funciona la Escuela E-30, ubicado en Ronald Ross N°2165 y que tiene una superpie de 3.368,86 metros cuadrados. Igual que lo anterior, la Comisión de Enajenación, con fecha 5 de Marzo del año pasado, fijó un valor fiscal de 8.167,37 UF y con fecha 17 de Marzo del 2011 lo actualizó a 8.485,68 UF; el valor da aproximadamente M\$183.000 y un poquito más...*

Sr. ALCALDE...*a ver, colegas, en esto yo quiero intervenir y les voy a pedir que rechacemos esto...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*Alcalde, podemos apelar al precio...*

Sr. ALCALDE...*no, lo que pasa es que no me parece justo porque la Municipalidad, cuando usted estaba en Bienes Nacionales y también estaba Osvaldo, hacíamos convenios donde la Municipalidad les traspasaba M\$30.000 y ellos nos transferían a título gratuito los colegios, entendiéndose que con los colegios no nos estamos lucrando sino que es un beneficio para la gente, entonces, había toda una política de traspaso gratuito de terrenos fiscales a la Municipalidad en beneficio de la educación y que ahora por traspasar un colegio nos cobren M\$180.000, no sé, mejor que no nos traspasen...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*y, ojo, Alcalde, nos traspasando sólo el terreno, la construcción es municipal...*

Sr. ALCALDE...*claro, si sólo es el terreno, la construcción es municipal...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero esa gestión cuándo quedó terminada...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no, todavía no termina...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero hubo un cambio de SEREMI en Bienes Nacionales y creo que le podrían pedir una entrevista al SEREMI...*

Sr. ALCALDE...*mira, lo que pasa es que ha habido un cambio de política y lo que debiéramos pedir es que se haga el convenio de nuevo, pasarles M\$30.000, y pedir la transferencia gratuita si son colegios, o sea, ahora no nos pueden estar cobrando M\$180.000 por un colegio, además es el puro terreno porque la construcción es municipal...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Alcalde, hagamos lo que dice la Marcela, que conversen con el nuevo SEREMI...*

Sr. ALCALDE...*don Carlos, yo retiraría el punto de la Tabla pero, insisto, como política, yo no soy partidario de que andemos pagando ahora por los terrenos de los colegios, no, eso debiera ser transferencia gratuita...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...por eso, dejemos esto pendiente hasta ver qué hacemos...

Interviene el Concejal Sr. Emilio Ulloa y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...es que, Emilio, no tiene ninguna lógica, o sea, cómo nos van a estar vendiendo los colegios ahora, no; así nos vamos a desangrar, si imagínate cuántos colegios son...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Héctor, este trámite no lo empezó el nuevo SEREMI...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...no, este trámite empezó cuando estaba el SEREMI anterior, que era Waldimir Saldaña...

Sr. ALCALDE...a ver, Héctor, hagamos una reunión con ellos, conversémoslo, exploremos un convenio y de ahí tomamos la decisión...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...sí, eso sería bueno, Alcalde, porque además estamos postulando a la transferencia de otros terrenos para lo cual ahora nos están pidiendo que nosotros entreguemos planos georeferenciados; si es que firmamos un convenio sería obligación de ellos hacer esos planos georeferenciados...

Sr. JAIME ARANCIBIA...Héctor, tú que eras el Jurídico de Bienes Nacionales debes saber que Bienes Nacionales quitó varios terrenos en la zona industrial y hay pleitos, hay un toni grande ahí, entonces, yo quiero preguntarte si esto es legal, si corresponde, si no se había hecho antes o es una ley nueva...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...a ver, es política del Gobierno de turno qué es lo que hace con los terrenos; antiguamente, como decía el Alcalde, en la época de don Carlos Valcarce, se firmó un convenio con Bienes Nacionales, en lo cual se hizo un saneamiento de 25 propiedades y se transfirieron, a título gratuito, como siete u ocho propiedades que estaban en poder de la Municipalidad...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, qué pasaría con el terreno donde se va hacer el nuevo edificio de la Municipalidad...

Sr. ALCALDE...bueno, ahí hay otro tema, pero nosotros estamos pidiendo la transferencia gratuita del terreno...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero parece que ese terreno es del SERVIU, ¿o no?...*

Sr. ALCALDE...*no, no, es de Bienes Nacionales porque el área verde se desafectó...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿pero lo irán a pasar gratis?...*

Sr. ALCALDE...*mira, cuando estaba Saldaña dijo que lo quería vender y yo grité y la Ministro dijo que iba a ser gratuito...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero, Alcalde, enfoquémonos a esto., yo creo que esto, lo del colegio, no corresponde por ningún motivo...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo retiraría el punto de la Tabla y hagamos una reunión con ellos, pero igual, Héctor, yo enviaría una carta diciendo que nosotros no somos partidarios que nos enajenen a título oneroso sino, al contrario, estamos disponibles a un convenio, etc., etc....*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*no, y lo otro es que ya aceptamos la transferencia del otro terreno que tampoco correspondería porque ahí hay una Junta de Vecinos y debe ser también a título gratuito, así que yo revisaría nuevamente el punto porque con eso estamos presentando un precedente, que ahora vamos a comprar un terreno para una Junta de Vecinos de Caleta Vitor que funciona ahí hace muchos años...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, entonces, qué hacemos...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*se puede hacer una nueva votación, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*ya, hagamos una nueva votación...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, no, yo ya voté...*

Sr. ALCALDE...*pero, Marcela, hagamos una nueva votación porque, como política, las Juntas de Vecinos siempre han sido traspasadas gratuitamente, entonces, si lo dejamos como se votó vamos a sentar un precedente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Carlos, ¿si ya votamos, se puede votar de nuevo?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sí, se puede votar de nuevo...

Sr. ALCALDE...claro, una votación anula a otra votación...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...Sres. Concejales, con nuevos antecedentes, ustedes pueden modificar su votación...

Sr. ALCALDE...ya, yo propongo que rechazemos los dos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, Sres. Concejales, voy a someter a votación nuevamente el Punto N°4, que corresponde a la transferencia a título oneroso del inmueble ubicado en Lote N°2, Sector Quebrada Vitor, de una superficie de 5.600,00 m², que se está transfiriendo por un valor de 93,83 UF; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., nadie; los que estén por rechazar, que levanten su mano por favor., se rechaza el punto por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde.

Ahora, llamo a votar por el Punto N°5, que corresponde a la transferencia a título oneroso de la propiedad ubicada en Ronald Ross N°2165 de una superpie de 3.368,86 metros cuadrados y por un valor de 8.485,68 UF; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., nadie; los que estén por rechazar el punto, que levanten su mano por favor., se rechaza por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

Las votaciones tomadas quedan reflejadas en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°121/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA RECHAZAR LA TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO, QUE EFECTUARÁ EL FISCO DE CHILE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD UBICADO EN LOTE N°2, SECTOR QUEBRADA VÍTOR, DE UNA SUPERFICIE DE 5.600,00 M² (0,56 HA.) EN LA COMUNA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO N°I-1-2230 – C.R., POR UN VALOR DE 93,83 UF.

ACUERDO N°122/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA RECHAZAR LA TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO, QUE EFECTUARÁ EL FISCO DE CHILE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD UBICADO EN CALLE RONALD ROSS N°2165, INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N°1, DE UNA SUPERFICIE DE 3.368.86 M2, EN LA COMUNA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, EN EL CUAL MANTIENE EN FUNCIONAMIENTO UN JARDÍN INFANTIL Y A LA JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR, POR UN VALOR DE 8.485.68 UF.

6) INFORME DE CONTRATACIÓN EFECTUADA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL 2011

Sr. CRISTIAN NIELSEN CUADRA, Jefe Oficina de Personal... buenos días., de acuerdo al informe que fue entregado a ustedes les puedo decir que en el mes de Febrero, en la modalidad de Contrata, se incorporaron cuatro personas y en el mes de Marzo seis personas, haciendo un total de 10. Por el Código del Trabajo no hubo ni una contratación en los meses de Febrero y Marzo. En los Honorarios Generales, de la Cuenta 21.03, en Febrero se contrataron a cuatro personas y en Marzo dos, dando un total de seis. En los Honorarios de la Cuenta 21.04, que es de prestaciones comunitarias, en Febrero se contrataron a cuatro personas y en Marzo a una, dando un total de cinco...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, ¿alguna consulta?.., bien, no habiendo consultas, pasamos al Punto N°7 con el mismo expositor...

7) MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°46/2011 SOBRE FUNCIONES DE PERSONAL A HONORARIOS

Sr. CRISTIAN NIELSEN CUADRA, Jefe Oficina de Personal... bueno, esto es para solicitar la modificación de unas funciones de personal a Honorarios que fueron aprobadas en el mes de Febrero, a través del Acuerdo N°46/2011; esto se debe a que dichas funciones no fueron bien redactadas y son las siguientes:

- DISTRIBUCION Y CONTROL DE COMBUSTIBLE QUE UTILIZA LA FLOTA DE VEHICULOS MUNICIPALES.
- COMPRAS DE MATERIALES: INSUMOS, COMBUSTIBLES, ETC. A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA.

donde no se incorporó la palabra “apoyo”, lo cual hace que no estemos cumpliendo con lo requerido...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, de acuerdo a lo solicitado por el Jefe de Personal, llamo a votación para modificar el Acuerdo N°46/2011 a fin de poder agregar a dichas funciones la palabra “apoyo”; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de la Sra. Marcela Palza...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°123/2011

Por la mayoría de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°46/2011 EN EL SENTIDO DE RECTIFICAR LAS FUNCIONES DEL PERSONAL A HONORARIOS DETALLADAS EN EL DOCUMENTO ANEXO A DICHO ACUERDO (MEMORANDUM N°170/2011 DEL JEFE DE PERSONAL), SEGÚN LO SIGUIENTE:

DICE:

- DISTRIBUCION Y CONTROL DE COMBUSTIBLE QUE UTILIZA LA FLOTA DE VEHICULOS MUNICIPALES.
- COMPRAS DE MATERIALES: INSUMOS, COMBUSTIBLES, ETC. A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA.

DEBE DECIR:

- APOYO EN LA DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE COMBUSTIBLE QUE UTILIZA LA FLOTA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES.
- APOYO EN LAS COMPRAS DE MATERIALES TALES COMO: INSUMOS, COMBUSTIBLES, ETC., A TRAVÉS DEL PORTAL CHILECOMPRA.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, a ustedes se les entregó recién un oficio donde se está solicitando la aprobación de nuevas funciones a Honorarios, entonces, el Jefe de Personal va hacer la exposición...

Sr. CRISTIAN NIELSEN CUADRA, Jefe de Personal... bueno, en ese oficio estamos solicitando la aprobación de las siguientes nuevas funciones a Honorarios:

- APOYO EN LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE PROTOCOLO PARA LUEGO SER DERIVADAS A LA OFICINA DE COMUNICACIONES Y EVENTOS;
- APOYO EN LA DISTRIBUCIÓN DE INVITACIONES, GENERADAS POR EL SR. ALCALDE, HACIA LAS DISTINTAS AUTORIDADES Y UBICACIÓN SEGÚN PROTOCOLO DE ÉSTAS;
- APOYO EN LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, FOCALIZADOS AL SECTOR TURÍSTICO DE LA COMUNA;
- APOYO EN MANTENER E INFORMAR SOBRE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA MUNICIPAL Y DE LAS CONCESIONES MARÍTIMAS ATENDIDAS POR LA MUNICIPALIDAD EN FORMA DIRECTA O A TRAVÉS DE TERCEROS;
- DISEÑO GRÁFICO PARA COORDINAR LA IMAGEN CORPORATIVA DEL MUNICIPIO, TALES COMO: PREPARACIÓN DE AFICHES, PAPELERÍA, GIGANTOGRAFÍA PARA LAS DIRECCIONES DE TURISMO, DESARROLLO COMUNITARIO, CULTURA, ENTRE OTRAS;
- APOYO EN EL SISTEMA DE HOMOCINÉTICA (SISTEMA DE AMORTIGUACIONES) Y DIRECCIONES HIDRÁULICA AUTOMOTRIZ, EN VEHÍCULOS MUNICIPALES DE COMBUSTIÓN BENCINERA Y DIESEL TALES COMO: CAMIONES, CAMIONETAS, FURGÓN, AUTOMOVILES, ETC.;
- APOYO MECÁNICO DE MANTENIMIENTO Y VULCANIZACIÓN, TANTO EN APOYO TÉCNICO COMO LOGÍSTICO; Y
- APOYO TÉCNICO HACIA EL COMITÉ PARITARIO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD, MONITORIEO ESTADÍSTICO DE ACCIDENTABILIDAD MENSUAL, CHARLAS DE CAPACITACIÓN EN LA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO, EN TALLERES ELÉCTRICOS, CARPINTERÍA...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre el tema?., bien, no habiendo consultas, someto a votación la aprobación de las nuevas funciones a Honorarios para el personal de la Municipalidad; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de la Sra. Marcela Palza...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°125/2011

Por la mayoría de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES NUEVAS FUNCIONES A HONORARIOS DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA:

- APOYO EN LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE PROTOCOLO PARA LUEGO SER DERIVADAS A LA OFICINA DE COMUNICACIONES Y EVENTOS.
- APOYO EN LA DISTRIBUCIÓN DE INVITACIONES, GENERADAS POR EL SR. ALCALDE, HACIA LAS DISTINTAS AUTORIDADES Y UBICACIÓN SEGÚN PROTOCOLO DE ÉSTAS.

- APOYO EN LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, FOCALIZADOS AL SECTOR TURÍSTICO DE LA COMUNA.
- APOYO EN MANTENER E INFORMAR SOBRE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA MUNICIPAL Y DE LAS CONCESIONES MARÍTIMAS ATENDIDAS POR LA MUNICIPALIDAD EN FORMA DIRECTA O A TRAVÉS DE TERCEROS.
- DISEÑO GRÁFICO PARA COODINAR LA IMAGEN CORPORATIVA DEL MUNICIPIO, TALES COMO: PREPARACIÓN DE AFICHES, PAPELERÍA, GIGANTOGRAFÍA PARA LAS DIRECCIONES DE TURISMO, DESARROLLO COMUNITARIO, CULTURA, ENTRE OTRAS.
- APOYO EN EL SISTEMA DE HOMOCINÉTICA (SISTEMA DE AMORTIGUACIONES) Y DIRECCIONES HIDRÁULICA AUTOMOTRIZ, EN VEHÍCULOS MUNICIPALES DE COMBUSTIÓN BENCINERA Y DIESEL TALES COMO: CAMIONES, CAMIONETAS, FURGÓN, AUTOMOVILES, ETC.
- APOYO MECÁNICO DE MANTENIMIENTO Y VULCANIZACIÓN, TANTO EN APOYO TÉCNICO COMO LOGÍSTICO.
- APOYO TÉCNICO HACIA EL COMITÉ PARITARIO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD, MONITORIEO ESTADÍSTICO DE ACCIDENTABILIDAD MENSUAL, CHARLAS DE CAPACITACIÓN EN LA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO, EN TALLERES ELÉCTRICOS, CARPINTERÍA.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

8) INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES EFECTUADA POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE POR EL MES MARZO DEL 2011

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Dirección Servicio Municipal de Salud... Sr. Presidente, Sres. Concejales, buenos días., bien, el informe corresponde a 19 contrataciones por renovación y que se efectuaron durante el mes de Marzo., ¿tienen alguna consulta?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, no habiendo consultas, continuamos con el Punto N°9...

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°10/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., la modificación presupuestaria del Certificado N°10/2011 la detallo a continuación:

**I TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES
SUBTÍTULOS DE GASTOS**

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
24.01.999.002.050	Cuenta P/Distribución (subvención)	\$ 47.400.000	
22.05	Servicios Básicos		\$ 47.400.000
	TOTALES	\$ 47.400.000	\$ 47.400.000

Con el Título I estamos aumentando la Cuenta 24.01.999.002.050 “Cuenta P/Distribución (subvención)” en M\$47.400 y se disminuye la Cuenta 22.05 “Servicios Básicos” en la misma cantidad. Esto es a consecuencia de la distribución que se hizo de las subvenciones y el saldo por inyectar es la suma que indiqué anteriormente...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, uno llega a tiritar con la Cuenta de “Servicios Básicos” porque hemos sacado hartos recursos de ahí...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...sí, de consumo y alumbrado público y ahí tenemos una proyección mucho más alta de lo que es el alumbrado público...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...oye, ni que nos hubiéramos puesto de acuerdo en lo que te iba a preguntar que me estás respondiendo altiro...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...es que yo sé para dónde va, Concejala...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...o sea, te anticipas a lo hechos, no hay cómo pillarte...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...no, es que tenemos una proyección mucho más alta en lo que es alumbrado público a como se está comportando actualmente el consumo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón.., pero, socio, está apagada la cosa, pues...

Sr. ALCALDE...pero, Marcela, el tema es muy simple, los focos tienen en promedio unos 20 años de antigüedad y si no hacemos un recambio total de focos, no vamos a mejorar el tema y son 24.000 focos...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...no, si ya están elaborando un proyecto; les vamos a pedir para recambiar 10.000 focos y a través de la concesión.., a ver, ahí vamos a tener que hacer una reunión porque tenemos dos posibilidades, una posibilidad es que sea un proyecto FNDR, que Roberto Mamani y Herman Carvajal ya lo están haciendo, de recambio de 10.000 focos y licitar la mantención con un recambio de 14.000, no sé cuánto será la cuota, pagada a diez años, no sé cuánto, entonces, ahí cambiamos todas las luces de Arica...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...¿y serían responsables de los focos nuevos aún no siendo puestos por ellos?...

Sr. ALCALDE...pero focos nuevos tenemos 670 de 24.000...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero si vas a pedir 10.000, pues, entonces, si vas a poner los 10.000 y si les pasa algo a alguno de esos 10.000, aún así, ¿la supuesta empresa que va a quedar a cargo también se haría cargo de esos 10.000?...

Sr. ALCALDE...no pues, es la mantención completa, de las 24.000...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...o sea, de lo que tomó mal y de lo que tomó nuevo...

Sr. ALCALDE...claro, claro...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...mira, yo creo que eso es materia de reunión porque hay como hartos puntos ahí...

Sr. ALCALDE...sí, pero déjame contarte los titulares.., entonces, ellos instalan un call center y yo no sé cuánto saldrá eso, tiene que ser a varios años, es por eso que tenemos que conversarlo.

La otra alternativa que hay tiene que ver con que nos vinieron a ver unos representantes del Gobierno Chino y ellos dicen que cambian las 24.000 luces por LED, LED es una tecnología súper avanzada, no nos cobran ni uno y ellos se hacen pago con el ahorro porque dicen que la LED consume un 60% menos que lo que tenemos nosotros, entonces, eso nos sale cero costo, nos cambian todas las luces de Arica y ellos se pagan no sé si a 10 años, no sé, pero se pagan con el ahorro, o sea, si a EMELARI le pagamos M\$170.000 y le empezamos a pagar M\$70.000, esos M\$70.000 van para ellos por 10 años o no sé cuánto pero ésa es la otra alternativa. Eso ya no sería una licitación, sería un convenio porque no les vamos a pagar, ellos se pagan con el ahorro, y ya han firmado varios convenios con Municipalidades de Chile y, cuando hablé con ellos, les dije “..ya, suena muy

bonito; si no nos cuesta ni uno, sería lo ideal..” pero hay que ir a mirar cómo es la potencia de las luces y la LED no estaba en nuestros planes porque vale cinco veces más cara pero para los chinos, como son muchos ellos, los 24.000 focos, que serían como 35 millones de dólares, según ellos, es como nada.

Entonces, están esas dos posibilidades, pero estamos avanzando bien en el tema de la licitación, estamos avanzando bien en el proyecto, pero apareció ésta otra alternativa que no hay que descartarla...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*claro, claro, pero me dicen que ya lo han hecho con cinco Municipios pero, si bien suena muy bonita la propuesta, hay que ir a ver...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*pero, Alcalde, qué pasaría si fallaran unos cuantos...*

Sr. ALCALDE...*es que eso es con mantención...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*ah, ya, ellos se harían cargo de la mantención...*

Sr. ALCALDE...*claro.., ahora, la gracia es que el LED dura como diez veces más que éstas que tenemos nosotros...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*¿y el alumbrado sería mucho más amplio que el tenemos actualmente?...*

Sr. ALCALDE...*es que eso es lo que hay que ir a ver...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, en La Condes hay algunas avenidas con energía LED y es maravillosa, es muy luminosa, es muy blanca pero no es encandilante...*

Sr. ALCALDE...*miren, vamos con los Concejales a mirar.., si no nos cuesta ni uno y ellos se pagan con el ahorro, es una muy buena alternativa, pero vamos a mirar cómo está funcionando en otros lados...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, es mejor ir a ver antes de cualquier cosa...*

Sr. ALCALDE...*y otra cosa, es una empresa estatal china, no es una empresa privada, es del Gobierno Chino...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Waldo, la verdad es que este tema lo venimos discutiendo desde hace muchísimo tiempo; es más, no empezamos contigo la discusión pero creo que contigo podemos terminarla y solucionarla, entendiendo que vas a ser bien ejecutivo en este tema. Yo creo que, más que hablar y discutir en el Concejo, deberíamos juntarnos a discutir cosas más técnicas, que nos digan “..miren, éstas son las dos cosas que queremos hacer..” y veamos cuál de las dos es la más idónea...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, estas luces LED van a estar 10 años, supuestamente, ¿o no?...

Sr. ALCALDE...no, no, no me dijeron nada, eso lo di como ejemplo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, pero en todo caso, si fuera así, después de los diez años lo vamos a tener que asumir nosotros y cuánto nos va a salir eso, o sea, hay que pensar eso también...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sres. Concejales, volviendo al tema que nos convoca en el Punto N°9, someto a votación la aprobación del Certificado N°10/2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°124/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°10/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$47.400.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.05

“Servicios Básicos” en \$47.400.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

24.01.999.002.050 "Cuenta Para Distribución (Subvención)" en \$47.400.000

Este traspaso de disponibilidad presupuestaria, por un monto de M\$47.400, es con el propósito de inyectar recursos necesarios para la aprobación y entrega de las subvenciones municipales año 2011, dirigidas a distintas instituciones sin fines de lucro.

10) APROBACIÓN SUBVENCION AÑO 2011

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *Sres. Concejales, a ustedes se les hizo llegar la nómina de las subvenciones y el tema lo va a exponer el Secretario de Planificación, don Enrique Orellana...*

Sr. ALCALDE... *a ver, yo lo único que quiero señalar es que ésa es la propuesta que elaboraron los Concejales, yo no he metido ni pito ni flauta en esto...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... *Alcalde, en la sesión antepasada del Concejo, cuando se presentó el proyecto de don Benjamín, que se encuentra acá en la sala, se dijo que se le iba apoyar e íbamos a buscar una posibilidad que era verlo a través de la Dirección de Arte y Cultura o a través de las subvenciones pero, como el aporte que le íbamos a dar no está dentro del dinero de las subvenciones...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *perdón.., por qué no lo dijiste en la comisión, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... *no, lo que pasa es que eso lo querían ver a través de un programa, entonces, sería bueno dilucidar ahora si va a ir por un programa o si incluimos acá el aporte dentro de las subvenciones y aprovechar de aprobarlo...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... *ya, entonces, se va hacer a través de un programa.., ya, don Benjamín, hable directamente con Boris...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... *Sres. Concejales, el total de las instituciones que postularon a las subvenciones fueron en total 133 y se está proponiendo entregar sólo a 68 instituciones por un total de M\$87.900, por lo tanto, someto a votación la aprobación de otorgar subvención a 68 instituciones por un monto total de*

M\$87.900; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°129/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SUBVENCIONES AÑO 2011 POR UN TOTAL DE \$87.900.000 Y QUE CORRESPONDE A LAS INSTITUCIONES QUE SE DETALLAN EN EL DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE ACUERDO.

11) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA DONAR MOBILIARIO ESCOLAR DADO DE BAJA POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) A LA JUNTA DE VECINOS N°51 “VILLA NUEVA ESPERANZA”

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, este tema lo tiene que exponer don Benedicto Colina pero él no se encuentra presente...*

Sr. ALCALDE...*pero, Carlos, el punto es fácil, es donar libros dados de baja a una Junta de Vecinos, así que puedes exponerlo tú nomás...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien., Sres. Concejales, ustedes ya tienen en su poder la nómina de los libros y sólo se requiere el Acuerdo del Concejo para proceder a su donación a la Junta de Vecinos N°51 “Villa Nueva Esperanza”; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°126/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez,

quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA DONACIÓN DE 100 (CIEN) LIBROS DADOS DE BAJA POR EL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) A LA JUNTA DE VECINOS N°51 “VILLA NUEVA ESPERANZA”, LOS CUALES SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL DOCUMENTO ANEXO”.

12) PUNTOS VARIOS

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: PROPUESTA PÚBLICA N°24/2011 “CONCESIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES”

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, el primer punto de la Secretaría y de la Alcaldía es para exponer a ustedes, a través de la Unidad Técnica Evaluadora, el informe de la Propuesta Pública N°24/2011 “Concesión de servicios de mantenimiento y mejoramiento de las áreas verdes”, por lo tanto, tienen la palabra los integrantes de la comisión...

Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO, Integrante Comisión Técnica Evaluadora, Propuesta Pública N°24/2011... Sres. Concejales, Sr. Alcalde, muy buenos días., bueno, democráticamente me tocó exponer en nombre de la Comisión Evaluadora dado que una carraspera fulminante le afectó al colega Luis Cañipa y básicamente, a solicitud del Alcalde, vamos a exponer los avances que hemos logrado a la fecha respecto del proceso licitatorio N°24/2011 que es la “Concesión de mantenimiento y mejoramiento de las áreas verdes”, comuna de Arica”, que en el Portal Chilecompra es el 2369-18-LP11, cuya publicación fue el 18 de Febrero; la fecha de cierre fue el 24 de Marzo a las 15:30 hrs., la recepción de ofertas, y el acto de apertura fue el mismo día 24 de Marzo a las 16:00 hrs., actuando como Ministro de Fe don Carlos Castillo.

La Comisión Evaluadora, antes de pasar al siguiente punto, está constituida por don Luis Cañipa Ponce, aquí presente; don Freddy Martínez de Áreas Verdes; don Herman Carvajal de Planificación; don Jorge Gajardo también de Planificación y, quien les habla, Roberto Mamani de Administración Municipal.

Con relación a los oferentes que se presentaron y el grado de cumplimiento con las bases, tenemos el siguiente cuadro:

Aquí vemos que son ocho oferentes, ahí están enumerados, Paisajismo Terranova S.A.; Manuel Jesús Godoy; Alto Jardín; Siglo Verde; Francisco Rojas Alcayaga; Ruperto Ojeda; Paisajismo Cordillera y Núcleo Paisajismo.

De los ocho oferentes cuatro no cumplieron, en distintos puntos, con las bases administrativas y también técnicas. Por ejemplo, Paisajismo Terranova rápidamente quedó fuera de competencia al presentar los sobres, es decir el soporte físico de las propuestas, fuera de plazo, fuera de hora, en estricto rigor, eso se resolvió y el comité está claro que quedó fuera de bases. Don Manuel Jesús Godoy, proponente que no presenta un requisito que está establecido en las especificaciones técnicas, que era un programa indicando las especies a utilizar para el período y fechas de cambio, que es el 3.6 de las bases técnicas de la Propuesta Pública. Alto Jardín y Siglo Verde también quedaron fuera por la misma razón del Sr. Manuel Jesús Godoy. Entonces, quedan en competencia Francisco Rojas Alcayaga, Ruperto Ojeda, Paisajismo Cordillera y Núcleo Paisajismo, o sea, son los que pasan a revisión.

Ahora paso a informar sobre el avance que tenemos de la evaluación, que ha sido un proceso, a ratos, complejo y que ha tenido una serie de consultas a la Asesoría Jurídica y el día de ayer, justamente, tuvimos el último pronunciamiento de esta Unidad, lo cual hoy día nos va a permitir tener la evaluación pero, por lo pronto, tenemos algunos datos de estos oferentes:

Respecto del precio total, que es el primer criterio de selección, – los precios son los que ustedes aprecian ahí – tenemos a Francisco Rojas con M\$93.600; Ruperto Ojeda M\$79.800; Paisajismo Cordillera M\$90.600 y Núcleo Paisajismo M\$86.440. Eso, con la respectiva ponderación del 40%, se ingresa la fórmula, tema que aún no concluimos porque, les insisto, recién ayer, durante la tarde, recibimos el pronunciamiento de la Unidad Jurídica y de ahí tenemos que proceder a evaluar.

En el otro criterio, superficie, con una ponderación de un 15%, Francisco Rojas tiene una superficie, respaldada por certificado, de 330.000 metros cuadrados. Ruperto Ojeda tiene 395.788 metros cuadrados. Paisajismo Cordillera cuantificó 1.240.000 metros cuadrados. Núcleo Paisajismo cero; parece extraño que una empresa que es bastante grande tenga cero experiencia en término de superficie pero lo cierto es que presentó certificado que van desde la zona

centro a centro sur y las bases establecen que sólo se evalúa lo que son zonas áridas y la comisión estimó que desde la IV Región son áridas hacia el norte.

En la experiencia en unidad de meses, respaldada por certificado, solamente se evaluaron certificados emitidos por entidades públicas donde la mayor experiencia están dadas por Municipios y en ese contexto sólo se consideraron certificados emitidos y firmados por el Alcalde y/o por el Secretario Municipal; los que fueron firmados por Directores de Aseo y Ornato, Medio Ambiente y Aseo, no fueron considerados en virtud, justamente, del pronunciamiento de la Unidad Jurídica. Francisco Rojas tiene 103 meses de experiencia; Ruperto Ojeda 120 meses; Paisajismo Cordillera 252 meses y Núcleo Paisajismo 3 meses.

El último criterio de selección sería la ponderación que es del 30% y en este tema Francisco Rojas tiene 214 personas ofrecidas, como dotación de personal total en el marco del servicio que pretende brindar – se entiende y aclaramos que es jornada completa –. Ruperto Ojeda ofrece 210 personas como dotación de personal. Paisajismo Cordillera 155 personas. Núcleo Paisajismo 145. Todas, naturalmente, han cumplido con el mínimo exigido por las bases administrativas y técnicas.

Ésos son los datos que podemos informarles a la fecha; el resultado y propuesta va a ser el trabajo a realizar entre hoy día y mañana de la comisión y de ahí se va a tener la propuesta de selección que corresponde que evalúe el Alcalde y el Concejo en conjunto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... a ver, a mí me llama la atención la superficie, los metros cuadrados, de la empresa Paisajismo Cordillera, entonces, me gustaría saber en qué comuna se encuentran ellos porque me imagino que es solamente el Municipio o principalmente a cargo de Municipios...

Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO... mire, esencialmente, la experiencia de zonas áridas están en Antofagasta, La Serena...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero más al norte, en la zona más árida...

Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO... bueno, tiene otra experiencia que no se cuantificó en distintas comunas...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, pero yo quiero saber la objetiva, la árida, o sea, ¿entre esas dos comunas me estás diciendo que está el millón doscientos metros cuadrados?...*

Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO...*la verdad es que esto está centrado en La Serena dado que la experiencia de Antofagasta sólo está certificada por Directores Municipales, principalmente, o sea, eso podría sumar tres millones y tantos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, pero a mí me llama la atención la gran cantidad de metros cuadrados que maneja en superficie árida y para mí lo árido está en Arica, Iquique, Calama, Antofagasta pero La Serena no porque, a mi juicio, tiene otro clima, es muy parecido a Viña y actualmente, en los últimos cinco años, ha tenido precipitaciones, entonces, no es lo mismo...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. JAIME ARANCIBIA...*a ver, yo quiero saber qué diferencia hay en costos dentro de los cuatro años, entonces, no sé si usted, Sr. Alcalde, o el Jefe de Planificación me puede contestar...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*perdón..., ¿pero esos son valores netos?...*

Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Integrante de la Comisión...*sí, son valores netos...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Integrante de la Comisión...*sí, son netos más IVA...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...*don Jaime, Paisajismo Cordillera tiene una oferta total de \$4.348.941.650 más IVA; Ruperto Ojeda ofertó \$3.830.985.000, o sea, hay una diferencia de un poco más de M\$500.000 entre una y otra. Después está Francisco Rojas con \$4.493.638.176 y Núcleo Paisajismo ofertó \$4.149.155.880...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*eso es por los cuatro años y cuál es la diferencia con las otras empresas...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*bueno, hay que sacar la diferencia, por ejemplo, con Ruperto Ojeda son un poco más de M\$500.000; con Francisco Rojas son un poco más de M\$600.000; Núcleo Paisajismo debiera ser alrededor de M\$300.000 y fracción...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*es decir, está arriba como de M\$600.000...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*no, en promedio podría ser más de M\$400.000 en total cada uno...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*que servirían, Sr. Alcalde, para cualquier cosa...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*perdón.., ¿dentro de las bases está especificado si toda la mano de obra es ariqueña o no está considerado en ninguna parte eso?...*

Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO...*no, eso no está considerado en las bases...*

Sr. ALCALDE...*yo creo que eso no se puede especificar, sería algo discriminatorio...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, en un Concejo anterior, cuando vimos esto, yo consulté si podía ser más de un oferente, dividir la ciudad, ¿puede ser?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*eso se podría hacer como se hacía antes, se dividía la ciudad...*

Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO...*sí, pero ahora las bases no lo contempla...*

Interviene la Concejala Sra. Patricia Fernández y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*a ver, y ustedes cuándo tendría listo el informe de la Propuesta...*

Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO...*Alcalde, ingresando los datos que están tabulados, ya vamos a la redacción del informe que también toma su tiempo, así que mañana es una posibilidad de tenerlo listo...*

Sr. ALCALDE...*entonces, tendríamos que citar para el Lunes a medio día, pero a mí me hubiera gustado que hubiesen tenido hecha la recomendación...*

Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO...Alcalde, para la posibilidad de aplicar los puntajes, nosotros estamos un poco apremiados con el tiempo, es decir, somos cinco integrantes que tenemos que ponernos de acuerdo, chequear los últimos datos, entonces, la comisión concluyó que se tiene que contar con el informe técnico como para ya dar la recomendación formal firmada, sacramentada, de parte nuestra...

Sr. ALCALDE...ya.., Enrique, cuánto es el presupuesto de este año, lo que tenemos...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...M\$104.000 mensuales...

Sr. ALCALDE...ya, M\$104.000 mensuales, eso es lo que tenemos de presupuesto para este año...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...sí, y con IVA incluido...

Hay intervenciones del Sr. Alcalde y el Sr. Enrique Orellana y no se transcriben lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ALCALDE...bien, entonces, espero el informe para mañana y citamos a sesión para el Lunes a mediodía...

B) TEMA: PROPUESTA PÚBLICA N°4/2011 “CONCESIÓN DE SERVICIOS DE ASEO DE ACERAS Y CALZADAS EN LA COMUNA DE ARICA”

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...el otro punto, Sres. Concejales, es para exponerles la información técnica de la Propuesta Pública N°4/2011 “Concesión de servicios de aseo de aceras y calzadas en la comuna de Arica”; expone el Sr. Herman Carvajal...

Sr. HERMAN CARVAJAL, Integrante Comisión Evaluadora Propuesta Pública N°4/2011...buenos días Sres. Concejales, Sr. Alcalde., a continuación vamos a exponer el informe técnico de la Propuesta Pública N°4/2011 “Concesión de servicios de aseo de aceras y calzadas en la comuna de Arica”.

La comisión evaluadora de la Propuesta está integrada por Marcos Gutiérrez Montecino, Chaomin Hip Velásquez y, quien les habla, Herman Carvajal.

Los antecedentes de la licitación son de la Propuesta Pública N°4/2011; número de la Adquisición 23-69-24 LP11; la fecha de la apertura fue el 24 de Marzo del 2011 a las 10:15 hrs. en la Oficina de Propuestas donde se presentaron las siguientes ofertas: Estanislao Rojas Alcayaga, con dos ofertas; Gudal Ingeniería y Mantenición Ltda.; Construcciones CPM Ltda. y Paisajismo Cordillera S.A.

Dentro de la revisión de antecedentes administrativos, según el cuadro que tienen en sus manos, tenemos que, dentro de los antecedentes técnicos en el Portal, todos cumplieron con la presentación de antecedentes a excepción de Gusal Ingeniería y Mantenición Ltda. que quedó fuera de bases por no identificar al representante de acuerdo al Anexo N°2, entonces, las que pasaron fueron la Oferta 1, Oferta 3, Oferta 4 y Oferta 5, pero la Oferta 1 no adjuntó los antecedentes en forma física y dado lo que establece el Anexo Base, Punto 1.9. que dice “..si en los antecedentes físicos, sobres, no se adjuntaron todos los documentos solicitados a los oferentes de las presentes bases, el oferente en cuestión será excluido inmediatamente del proceso de licitación y se le devolverán los sobres de antecedentes administrativo y/o legales y el sobre de la oferta económica..”, queda excluida del proceso la Oferta 1 y la Oferta 2, como ya lo dije anteriormente, por lo cual pasan a la revisión de antecedentes de la oferta solamente tres empresas que son la CPM Ltda., Paisajismo Cordillera y Francisco Estanislao Rojas Alcayaga.

Dentro de la revisión de ofertas económicas la empresa CPM Ltda. cumple con todos los antecedentes requeridos; Paisajismo Cordillera de la misma forma y Estanislao Rojas no cumple con un requisito que está establecido en las bases porque presenta vehículos con más de diez años de antigüedad y voy a citar la observación dentro de la oferta “..Cuadro resumen de asignación de vehículos, maquinarias y equipamiento; vehículos con más de diez años de antigüedad, de acuerdo al Capítulo II, especificaciones técnicas de la Propuesta “Concesión de servicios de aseo de aceras y calzadas en la comuna de Arica”, Antecedentes Generales, se señala lo siguiente: todos los vehículos y maquinarias ofertadas y aquellos de los cuales se ejecute efectivamente el servicio contratado, no podrán tener antigüedad superior a diez años; el incumplimiento de este requisito, la oferta, será causal para declarar su inadmisibilidad o en el caso de trasgresión se produzca durante la ejecución del servicio, hará aplicable la sanción establecida en la letra l), Punto 7, de las

especificaciones técnicas, por lo cual la Oferta 7 es inadmisibles, quedando excluida del proceso de licitación...”...

Sr. ALCALDE...*o sea, quedó fuera de bases Francisco Rojas...*

Sr. HERMAN CARVAJAL...*bueno, posteriormente, después de revisados todos los antecedentes, pasamos a la evaluación de las ofertas válidas donde el precio de las ofertas de los servicios tiene una ponderación de 60, experiencia en el rubro 20, cantidad de operarios 10, capital 10, lo que da el total del 100%.*

En el cuadro podemos ver que Construcciones CPM Ltda. tiene 60 puntos por el precio de la oferta, que es el mayor puntaje, y Paisajismo Cordillera tiene un 56,73.

Experiencia en el rubro la empresa Construcciones CPM Ltda. no acreditó experiencia y, según las bases, queda con cero experiencia en el rubro, y Paisajismo Cordillera obtiene el puntaje total.

En la cantidad de operarios la empresa Paisajismo Cordillera obtiene la mayoría del puntaje dado que tiene más operarios y tiene más capital que la empresa Construcciones CPM, por lo cual también obtiene mayor puntaje.

En resumen se tiene que Construcciones CPM Ltda. logró una puntuación total ponderada de 68,64 puntos y Paisajismo Cordillera S.A. logró un total de 96,73 puntos, por lo tanto, se concluye que Construcciones CPM Ltda. presenta la oferta más económica con \$59.456.936 que Paisajismo Cordillera S.A. que presenta la oferta de \$62.879.265.

Como comisión podemos decir que, de acuerdo a los parámetros de evaluación, la empresa Paisajismo Cordillera logró la mayor puntuación ponderada pero es la que tiene mayor precio en la oferta, por lo cual nosotros, de acuerdo a las bases, proponemos adjudicar al que obtuvo el mayor puntaje...

Sr. ALCALDE...*aunque sea la más cara...*

Sr. HERMAN CARVAJAL...*es que eso es de acuerdo al criterios de las bases, no lo definimos nosotros...*

Sr. ALCALDE...*pero en el año cuánta plata más es...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...son como M\$42.000 al año...

Sr. ALCALDE...y por cuántos años es esta Propuesta...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...ésta es hasta Noviembre del próximo año, son como 20 meses...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, por qué es tan cortita esta Propuesta...

Sr. ALCALDE...es que no sé por qué lo hicieron así, pero hay que probar con estas empresas que no son de acá y ver qué pasa, si se portan bien, después hacemos algo más grande...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Waldo, viendo que nunca se ha hecho una Propuesta para barrido de calles, yo insisto en saber por qué es tan corto el tiempo de esta Propuesta...

Sr. ALCALDE...mira, deberíamos haberla hecho por más años, es verdad, pero, al final, acuérdense que esto nace porque el barrido de calles siempre ha sido un programa municipal y la Contraloría dijo que no podíamos, que tenían que se funcionarios de Planta y Contrata y Arturo nos dice que tiene que ser lo que dice la Contraloría...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero si está bien, nosotros hemos apoyado esa moción, pero yo digo por qué una Propuesta es por cuatro años y otra es por un año y fracción; yo creo que todas debieran ser por el mismo tiempo...

Sr. ALCALDE...mira, la verdad es que no sé, pero creo que deberíamos probar por estos meses con la empresa que se la gane...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...Alcalde, son como M\$70.000 la diferencia por el período total de la Propuesta...

Sr. ALCALDE...ya, entonces, son como M\$70.000 la diferencia y con M\$70.000 igual podemos hacer algo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón., ¿estas empresas son de acá o no son de Arica?...

Sr. HERMAN CARVAJAL...son de Santiago...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya.., y se puede saber en qué sectores van a cumplir funciones y la cantidad de personal que van a ocupar...*

Sr. ALCALDE...*Enrique, cuál es el personal mínimo que pedimos...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*100 personas...*

Sr. ALCALDE...*ya.., y nosotros estamos ocupando un poco más de 70 personas y ahora pedimos que sean 100...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero a lo mejor las 100 personas las van a traer de Santiago...*

Sr. ALCALDE...*no, son personas de acá.., imagínate cuánto les costaría traer 100 personas de Santiago a barrer las calles de acá, entonces, es gente de Arica...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*y qué tipo de maquinarias es la que están comprometiendo porque ahí nos mostraron las cifras y todo lo demás pero no tenemos el contenido de la maquinarias...*

Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINO, Integrante e la Comisión...*Concejal, dentro de la maquinaria están camiones para el retiro de la basura; camionetas para el traslado de los ITOS; también está puesto en las bases hidrolavadoras para el lavado del Paseo 21 de Mayo, Paseo Thompson, Paseo Bolognesi...*

Sr. ALCALDE...*lo bueno de esta Propuesta es que incluimos hidrolavadoras porque una de las críticas que tenemos es que el Parque Vicuña Mackenna está sucio con el tema de los patos yecos y también el reclamo del Paseo 21 de Mayo, entonces, dentro de las exigencias estaba que las empresas tuvieran hidrolavadoras para que, ojala, nos tuvieran esos sectores soplados.., ya, chiquillos, muchas gracias...*

C) TEMA: SEMINARIO “FISCALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LAS MUNICIPALIDADES”

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*el último punto de la Secretaría es referente al viaje a Santiago de la Sra. Patricia Fernández y don Eloy Zapata para participar en el Seminario “Fiscalización y Transparencia en las Municipalidades” que organiza CEDORA y que se realizará desde el 27 al 29 de Abril, por lo tanto, como necesitan la*

autorización del Concejo para que puedan viajar, llamo a votación; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°127/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE DE LOS CONCEJALES SRA. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA Y SR. ELOY ZAPATA ESPINOZA, DESDE EL 26 AL 30 DE ABRIL DEL 2011, A LA CIUDAD DE SANTIAGO PARA PARTICIPAR EN EL SEMINARIO “FISCALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LAS MUNICIPALIDADES”, QUE SE REALIZARÁ DESDE EL 27 AL 29 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA OTORGARLES LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS; LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES Y EL PAGO DE INSCRIPCIÓN QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$200.000 POR PARTICIPANTE.

D) TEMA: PETICIÓN CLUB DEPORTIVO SAN MARCOS DE ARICA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, de acuerdo al Ordinario N°216/2011 de la Dirección de Control, el Club Deportivo San Marcos de Arica está solicitando que la subvención otorgada el año 2010 se rinda el año 2011 y el Contralor, de acuerdo a Dictamen, dice que no hay problema pero sí hay problema con la composición de la subvención de los M\$25.000 que fue aprobada en el Acuerdo N°175 del 3 de Junio del año 2010 y que está destinada a: hotel – alimentación, M\$6.000; pasajes y movilización, M\$9.000; sueldos, M\$8.000 y honorarios, M\$2.000 y están solicitando que esto se rectifique y quede de la siguiente forma: hotel – alimentación, \$3.050.423; pasajes y movilización, \$9.091.599; sueldos, \$3.567.386 y honorarios, \$4.265.637 y agrega el ítem implementos deportivos con \$5.057.785.

Entonces, queremos solicitar al Concejo que aprueben la modificación del destino de esos fondos de acuerdo a lo que indiqué anteriormente...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no, no, en el Oficio N°216 del Director de Control dice que se puede hacer...

Bien, someto a votación la modificación de los ítems de la subvención de M\$25.000 otorgada al Club Deportivo San Marcos de Arica, de acuerdo a lo que les señalé anteriormente; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°128/2011

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DEL CLUB DEPORTIVO SAN MARCOS DE ARICA EN EL SENTIDO DE MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2” QUE DICE RELACIÓN CON LA SUBVENCIÓN DE M\$25.000, APROBADO SEGÚN ACUERDO N°175/2010 DEL 03 DE JUNIO DEL 2010, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS

- Hotel – Alimentación : \$ 3.050.423
- Pasajes y movilización : \$ 9.091.599
- Sueldos : \$ 3.567.386
- Honorarios : \$ 4.265.637
- Implementos Deportivos : \$ 5.057.785

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: SITUACIÓN ESCUELA G-31

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, hay una carta que le envié a usted y se refiere a una reunión muy importante que tuve con algunos funcionarios municipales y le he pedido a don Carlos que por favor lo lea para conocimiento de los Sres. Concejales...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... sí, aquí tengo la carta y dice lo siguiente:

**

ARICA, 20 de Abril del 2011

Señor
WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Arica
Presente

Estimado Alcalde:

Junto con expresarle mis atentos saludos vengo en comunicar y solicitar a usted lo siguiente:

En la oficina de atención de público del Edificio Consistorial, el día Martes 19 del presente me he reunido con dirigentes y representantes de la Agrupación Campesina Andina que comprende las comunidades Agrícolas de Surire, Ticnamar, Belén, Camiña y La Cruz, los cuales me hicieron presente cómo se gestó la construcción de la Escuela G-31, esto es en el transcurso del año 1976, cuando ellos cedieron parte de un bien comunitario para la instalación y construcción de una Escuela Básica con el fin de atender la necesidad de educar a sus hijos. Lamentablemente por equivocación del Ministerio de Educación la escuela se construye sobre la mitad superior del predio y no sobre la mitad inferior, lugar que ellos donaron y dispusieron para aquello.

Pues bien, después de 35 años, aproximadamente, los habitantes de ese sector me plantean que a futuro ellos quieren utilizar el terreno donde está emplazada la pequeña Escuela G-31 con otros proyectos comunitarios, planteando, a su vez, que la Escuela Pampa Algodonal posee solamente dos pequeñas salas de clases, las cuales sirven, a su vez, como comedores para los 20 alumnos que constituyen su matrícula, haciendo ver que el resto de la población estudiantil, por falta de capacidad constructiva, deben necesariamente trasladarse 10 kilómetros hacia abajo donde se ubica la Escuela G-28 (España).

Estos dirigentes plantean la necesidad de construir una Escuela Básica con mayor capacidad estudiantil con el fin de atender la demanda del sector en aquel sitio que ellos donaron en su oportunidad y que fue transferido a título gratuito mediante resolución exenta del Servicio Agrícola y Ganadero a la Ilustre Municipalidad de Arica, predio denominado Reserva CORA N°2 del Proyecto de Parcelación Agrupación Campesina Andina, la cual tiene una superficie de 0,4 hectáreas.

A esta reunión me permití invitar a los Sres. Héctor Arancibia, Asesor Jurídico; Ricardo Pizarro, en representación del DAEM, y al Sr. Luis Cañipa Ponce, Director de Desarrollo Rural, con el fin de requerir mayor información y analizar la petición de los vecinos.

De acuerdo a lo manifestado por el Sr. Asesor Jurídico, el predio donado tiene vigencia, cuya transferencia fue otorgada a la Ilustre Municipalidad de Arica, por lo cual se podría construir una nueva escuela con mayor capacidad como lo solicitan los vecinos. Es opinión del Sr. Pizarro que el proyecto es viable dado que la Escuela "España" tiene dificultades en

atender la demanda de alumnos que, generalmente, se trasladan de los sectores de las comunidades campesinas andinas al sector de Chitita donde está emplazada la Escuela G-28 "España", señalando, el Sr. Pizarro, que el diseño del proyecto puede ser realizado por funcionarios del DAEM, debiéndose presentar éste a más tardar a fines del mes de Octubre del presente año.

Como este proyecto es una sentida aspiración de los vecinos de ese apartado lugar, vengo en solicitar al Sr. Alcalde el apoyo necesario para concretar dicho proyecto.

Saluda atentamente a usted,

ELENA DÍAZ HEVIA, Concejala

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, yo he querido vaciar esto en este documento para el conocimiento de ustedes y con el fin de iniciar rápidamente el proyecto y, a la vez, para solicitar una reunión con el SEREMI de Educación para ver el tema del financiamiento que, según lo que calculábamos ayer con el Sr. Pizarro y las personas que me acompañaron en la reunión, serían alrededor de unos M\$150.000, entonces, como es un recinto municipal y como estamos por la educación municipalizada, le hago presente esta solicitud para que tomemos las medidas del caso...

B) TEMA: PASEOS DE LA GENTE DE LA TERCERA EDAD

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, mi segundo Punto Vario es para solicitar a usted, como primera autoridad comunal, que se tomen algunas medidas frente a los paseos de la gente de la tercera edad porque han venido algunos Centros de Madre a preguntar por qué en esto ellos no son considerados y yo me manifesté muy extrañada de que esto no se produzca porque, siendo de la tercera edad, todos tienen derecho a ir a estos paseos.

Al margen de eso, hay denuncias en el sentido de que las personas que están a cargo de esto, que no son de la Municipalidad sino que son presidentas de los clubes de ancianos, aparte de lo que nosotros aportamos, cobran un valor equis para el pasajes y para los gastos de comida, etc., etc., y eso no puede ser, que estén cobrando cuando la Municipalidad está financiando pasajes, entonces, como yo tengo mayores antecedentes sobre esta situación, yo quiero pedirle, Sr. Alcalde, que por intermedio de la DIDECO se haga una investigación por qué las personas que están cargo de esto, ya sea en las poblaciones o en los clubes de tercera edad, cobren una cantidad de dinero, lo que no es correcto...

Sr. ALCALDE...*a ver, yo quiero decirle, colega, que efectivamente se les cobra porque la Municipalidad no financia el cien por ciento, que es una cuota mínima, creo que les cobran \$30.000, \$20.000 ó \$40.000, no sé, pero nosotros financiamiento como el 90% pero no está demás que ellos también hagan el esfuerzo para que no todo sea regalado; esto siempre ha sido así, no es que ahora sea así, siempre se les ha cobrado una cuota, o sea, por \$30.000 que vaya un bus a Arequipa, Ilo, Mollendo, con estadía, comida, hotel, creo que está bien...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, pero hay personas que han hecho denuncias y lo digo acá para que se aclaren...*

Sr. ALCALDE...*colega, yo entiendo la inquietud pero le aclaro porque algunos podrían decir “..claro, pero le cobran por debajo..” y no es así, no es por debajo, eso es formal.*

Ahora, lo que sí encuentro como buena idea lo que usted señala, que a mí no se me había ocurrido, que podríamos hacer lo mismo con los Centros de Madres. Como esto lo hacemos con la Oficina del Adulto Mayor donde, obviamente, se agrupan a todos los adultos mayores de los Clubes de Adultos Mayores, entonces, también podríamos hacer un programa para empezar hacer lo mismo con los Centros de Madres, que es una buena idea, nosotros la vamos acoger...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, muchas gracias...*

Al llegar a la sala el Director de la DIDECO, Sr. Osvaldo Abdala, el Sr. Alcalde indica lo siguiente:

Sr. ALCALDE...*Osvaldo, hay un tema que tocó denantes la colega Elena Díaz, que es una buena idea, a propósito de los viajes de los adultos mayores, entonces, está la petición de los Centro de Madres del por qué a ellos no les podemos hacer lo mismo; en general, ellos no están agrupados en adultos mayores pero son adultos mayores y están agrupados como Centros de Madres, entonces, habría que ver la posibilidad de hacerlo también con ellos porque es una buena idea, que podamos también beneficiarlos a ellos con lo mismo...*

Interviene el Sr. Osvaldo Abdala, Director de DIDECO, pero no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

C) TEMA: FERIA QUE SE INSTALA EN ARICA EN LOS EVENTOS MÁS IMPORTANTES

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... lo otro que me tiene muy preocupada, Sr. Alcalde, es la situación que se ha creado con la famosa feria que se instala en Arica en los eventos más importantes y hay muchos reclamos de los artesanos, que realmente son artesanos, porque hay un señor que les cobra \$130.000 por cada puesto y, bueno, yo creo que eso está bien para la gente que viene de afuera., por ejemplo, si yo soy comerciante y traigo una cantidad de mimbre para vender y, si yo vendo un comedor de mimbre o un living, ya saco el gasto que me están cobrando pero no así el artesano que trabaja aquí en Arica porque no tiene cómo pagar los \$130.000.

Además, Sr. Alcalde, tengo antecedentes de que la persona que está a cargo de esto le está debiendo a la Municipalidad \$450.000 y también extraoficialmente sé que tampoco le ha pagado a EMELARI, entonces, yo no puedo entender por qué nosotros como Municipalidad no podemos comprar estos puesto, los toldos, y la hacemos como Municipalidad, si nosotros no recibimos tanto., mire, si una persona, para beneficiarse particularmente, pone un negocio, le cobra a los artesanos \$130.000 y no le paga a la Municipalidad, le está debiendo a EMELARI, salvo error u omisión, puedo estar equivocada, yo digo por qué esto no lo tomamos nosotros a través del Departamento de Turismo, tal como el proyecto que presentó el Sr. Flores a raíz del 18 de Septiembre, lo que pasa con los ramaderos, ellos son los que ganan y nosotros nos llevamos las molestias.

Entonces, Sr. Alcalde, yo quisiera solicitarle que se reuniera con el Departamento de Turismo y ver qué es lo que hay respecto a estas denuncias que han llegado...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... Alcalde, con respecto a la inquietud de la Concejala Elena Díaz, yo quiero decir que la semana pasada nos reunimos en una sesión de la Comisión de Turismo para analizar la problemática que tiene la Feria Municipal Thompson y una vez finalizada la reunión con todos los estamentos municipales que tienen directa relación con ella, analizamos en profundidad en el tema de la FIDA, que es la Feria Internacional de Arica que se hace la primera semana de Junio, y que es el tema que la Sra. Elena estaba consultando, y se expusieron algunos de los argumentos que usted estaba haciendo mención y se supone que para esta semana nosotros vamos a tener ya antecedentes no sólo como Comisión de Turismo sino que junto a la Dirección de Turismo que, al final, es la

encargada porque nosotros solamente podemos recomendar a través de lo que es el trabajo de comisiones porque la toma de decisión final no pasa por nosotros como Concejo, y vamos analizar el tema que usted planteó sobre la inquietud de los valores que existían con respecto a una y otra agrupación y también las denuncias que existían.

Entonces, como se presentaron las dos organizaciones que están postulando a tener la feria, en el transcurso de esta semana vamos a tener ya una respuesta concreta tomando en consideración que nosotros solamente podemos aportar a través del trabajo de comisión, lo que es una opinión referida a dicha situación, no tomar la decisión...

Sr. ALCALDE...*pero, mira, la vez pasada se la dimos a este señor y no se la dimos a los otros, entonces, esta vez se la podemos dar a los otros...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, si es algo que estamos analizando...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero que no baje la calidad...*

Sr. ALCALDE...*claro, tiene que mantener la calidad...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*eso es lo que estamos analizando...*

Sr. ALCALDE...*sí, yo estaría de acuerdo con eso, colega...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*sí, porque yo recibo mucho a los comerciantes artesanales, entonces, ellos no pueden estar conforme de que se les cobre \$130.000 y si, más encima, no podemos tomar el acuerdo como comisión, para eso está el Alcalde y el Alcalde tiene que conversar este tema porque nosotros no podemos seguir aceptando que una persona determinada cobre \$130.000 o más porque los artesanos ariqueños no pueden pagar esa cantidad. Ahora, si es una empresa que viene de afuera, cobra ese precio, no le paga a la Municipalidad y le debe a EMELARI, son cosas que nos perjudican como Municipio, es por eso que yo le sugiero, Sr. Alcalde, que usted se preocupe de este asunto que es en bien de la comunidad y, por ende, de la gente artesanal...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*a ver, nosotros estamos en conocimiento de dicha deuda y lo expuso la Oficina de Rentas en su oportunidad, en el momento que realizamos la reunión, pero, como digo, nosotros lo único que podemos es*

sugerir y lo que le dijimos a la Dirección de Turismo, en base al análisis que se hizo de las dos ofertas, que ellos fueran los que recomendaran al Alcalde, porque al final el que toma la decisión es el Alcalde, por cuál de las dos ferias se optaba.

Ahora, con respecto a lo que usted dice sobre la deuda, bueno, la deuda es cierta, es real; la persona que está aquí expuso en su oportunidad cuál había sido la problemática, que el Municipio se había comprometido con él a hacer entrega de ciertas cosas, lo que no se cumplió y él por tratar de salvar lo que la Municipalidad no cumplió con lo que se comprometió, pagó eso y no la luz, pero eso es un cuento aparte, pero la deuda existe y fue analizada en su oportunidad, entonces, yo creo que hoy día es la Dirección de Turismo la que tiene que entregarle la recomendación al Alcalde en base a todos los puntos que analizamos en dicha comisión...

Sr. ALCALDE... a ver, como hay gente de Turismo, yo quiero decir que me inclinaría, para ser justo, por una y una, o sea, si los otros la tuvieron la vez pasada y los que están acá no tuvieron la oportunidad, que está vez, José, la hagamos con ellos; ésa va a ser mi decisión pero eso sí que hay que asegurar la calidad porque tampoco queremos una toma ni una ramada.., a ver, cuánto es lo que cobra esta feria a diferencia de la otra...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... cobra como \$70.000 y tantos, es considerable la diferencia con la otra...

Sr. ALCALDE... ¿y ellos están presentes acá?...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... sí...

Sr. ALCALDE... ya.., chiquillos, yo les pediría que, si quieren, les vamos a dar la oportunidad ahora pero si quieren continuar a futuro, tienen que asegurar que la calidad sea bonita porque eso puede ser pan para hoy y hambre para mañana; si nosotros encontramos que es algo feo, que son distintos colores, que no sé qué, olvídense que se la vamos a dar de nuevo porque en el mes de Junio y cualquier cosa que hagamos en Arica tiene que ser bonita porque Arica es una ciudad turística, ésa es la única condición que yo les voy a poner...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, yo estoy de acuerdo en que se les dé una oportunidad pero yo estoy un poco molesta porque para la Navidad también se prometió un montón de cosas en la feria., por lo que tengo entendido, según lo que me dice Claudia, no es la misma feria pero fue atroz, era una feria no de lo mejor que se podía esperar para la feria navideña...

Sr. ALCALDE...Marcela, yo les dije ahora, ellos se encuentran presentes, que si ellos la hacen mal es pan para hoy y hambre para mañana. Ahora, la Comisión de Turismo igual podría ir, sacar fotos, y después en el Concejo podría presentar cómo anduvo la cosa y, ojo, no sólo cuando está abierta porque a veces cuando está abierta está bonita pero después la cierran con cualquier cosa y se ve horrible., bueno, yo ya les dije que estoy de acuerdo en darles la oportunidad pero va a depender de cómo lo hagan, de lo bonito que sea, porque así tienen otra oportunidad a futuro...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, aparte del tema de la infraestructura que es el tema que nos preocupa visualmente, la idea es que, si vamos a tener la Feria Internacional de Arica y que tiene que ser el reflejo de la artesanía de la ciudad, la feria no se nos llene con venta de productos que no tienen nada que ver con la artesanía...

Sr. ALCALDE...sí, ése es un buen tema porque si aparecen pulseras, si aparece algo que no tiene nada que ver con artesanía, tampoco es la idea...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, yo creo que hay que mejorar lo que ya se ha hecho; el año pasado la feria fue preciosa, tenía mucha artesanía de muchos países, a mí me gustó mucho la FIDA del año pasado y lo dije cuando se inauguró, lo dije cuando se terminó la feria, cuando se entregó el informe con el resultado, fue muy bonita, entonces, siempre tenemos que hacer algo superior a lo que se hizo el año anterior, así que la vara está bien alta...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: SOLICITA INFORME SOBRE EL LICEO A-5

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, para evitar problemas a fin de año, me gustaría que en la próxima

sesión se entregue un informe sobre la matrícula nocturna del Liceo A-5. La gente que vino acá ofreció tener sobre los 100 alumnos matriculados y me da la impresión que, si van 60, son muchos, es por eso que quisiera ese informe porque no vaya a ser cosa que después vamos a tener problemas presupuestarios y que no vamos a tener plata para pagarle a la gente...

Sr. ALCALDE...ya, okey.., Ricardo, entonces, hay que hacer un informe sobre de la matrícula y de la asistencia de la jornada nocturna del Liceo A-5, que sea para la próxima semana...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

B) TEMA: AGRUPACIÓN “LA ESPERANZA, SITIOS RESIDENTES CERRO LA CRUZ”

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, hay un caso que recién estoy conociendo, se trata de la Agrupación “La Esperanza, Sitios Residentes Cerro La Cruz”; ellos se presentaron a un proyecto el año 2009 para la construcción de viviendas sociales y ahora tienen algunos problemas, entonces, me gustaría, Sr. Alcalde, que les diera la palabra para que nos expliquen cuál es la situación...

Sr. ALCALDE...sí, claro, pueden hablar...

Sra. MARÍA IBACETA LEÓN, Presidenta Agrupación “La Esperanza”...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales.., bueno, nosotros somos de la directiva de la Agrupación “La Esperanza”, el Sr. Alcalde nos conoce, y estamos muy preocupados, muy desesperados, porque para este proyecto, que era de 61 sitios residentes y ahora va en 52, se llamó a licitación y no hubieron oferentes. Ahora, como dentro de Arica no hay ninguna empresa que esté interesada en nuestras construcciones, se encontró una persona en Iquique y ya conversó con la EGIS Municipal; después este señor tuvo una conversación con nosotros y nos dice que 370 Unidades de Fomento es muy poco para poder construir y, además de eso, desarmar las viviendas que están a medias.

Bueno, nosotros queremos hacerle una petición al Sr. Alcalde, si puede hacer alguna petición adicional a alguna institución para poder aumentar algo a estas 370 Unidades de Fomento porque ya llevamos tanto tiempo en esto y ya ha quedado mucha gente en el camino, ya se ha ido, sin

retorno, y hay otras personas que también renunciaron y otras que quedaron fuera porque, como tenían baño y cocina, no pueden hacerle una vivienda, entonces, por ese tema, vamos quedando 52 personas.

Ése es el problema que tenemos y tuvimos una conversación con el Director del SERVIU y con comprometió con el Sr. Villegas a que el día Miércoles de la próxima semana llamaría a una licitación privada pero, como le decía anteriormente, acá en Arica no hay nadie interesado en el tema, es por eso que estamos preocupados porque no sabemos qué va a pasar, cómo lo vamos hacer...

Sr. ALCALDE...el problema, colegas, es que son viviendas en distintos lados y, efectivamente, tuvimos una mala experiencia con un constructor y, a raíz de eso, se llamó a licitación, no se presentó nadie; le dijimos a ellos que buscaran a la persona que pudiera hacerse cargo de esto, lo hicieron, como dice la señora, y es de Iquique pero por el monto del subsidio que entrega el Gobierno, no hay muchos interesados, entonces, estamos ahí como un zapato chino, viendo qué hacemos. Ahora, si alguien tiene sabe de una empresa constructora e incluso de un contratista interesado en esto, nosotros estamos llanos a poder solucionarlo porque entendemos la problemática que ellos tienen, que desarmaron casas, pero ahí no sé qué podemos hacer...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, yo creo que así como se adjudican las grandes propuestas en este Municipio a las constructoras, también se debiera hablar con ellos para que alguien lo haga, o sea, acá hay una constructora que se ha adjudicado un montón de contratos y tiene contratos millonarios con nosotros y que son contratos a largo plazo porque son proyectos caros, ambiciosos, como el de allá abajo en concreto, entonces, qué les puede costar a ellos este problema que es urgente. También se podría hablar con la empresa que está con las obras de la Plaza Colón, que es POMERAPE...

Sr. ALCALDE...sí, yo creo que sería una buena idea...

Sr. SERGIO VILLEGAS, Arquitecto EGIS Municipal.. Alcalde, nosotros de alguna forma conversamos con POMERAPE por este tema pero a POMERAPE, si bien está inscrito en el registro para viviendas sociales en el MINVU, ya no le entusiasma este giro de construir ampliaciones o viviendas en sitios residentes; yo conversé con don Julio Sepúlveda y la verdad es que ellos están en otra, en construcción de viviendas en nuevos terrenos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, don Sergio, ¿sabe lo que pasa?, que uno como empresa también tiene responsabilidad social, entonces, nosotros acá estamos apelando a ese sentido, ustedes se han ganado muchas propuestas con nosotros, entonces, han tenido utilidades, y toda empresa tiene que justificar la parte social de su rendimiento y una forma de justificar, en un año, es haciendo este trabajo, es gestión...*

Sr. SERGIO VILLEGAS...*pero yo creo que la gestión tendría que ser a alto nivel., en el tema de ANDALIEN tengo las dudas porque para toda licitación, como prerrequisito, tiene que estar inscrita en el MINVU para construcción de viviendas sociales y tengo la sensación de que ANDALIEN no está inscrito en ese rubro., si bien es cierto que podría hacer esfuerzo, utilizando la misma lógica, tengo la sensación que no está inscrito...*

Sr. EDUARDO CABRERA, Arquitecto EGIS Municipal...

Sr. Alcalde, no obstante que se pueda generar la gestión con POMERAPE, la semana pasada vino desde Iquique el Sr. Fernando Cordero de la Empresa ECOMAR, quien en otras oportunidades ha construido viviendas sociales acá en Arica contratado por el Municipio y hasta el momento él es el único que nos ha dicho “..sí, yo estoy dispuesto..” salvo algunas diferencias que tiene con el plano de estructuras, específicamente el tema del diseño de fundación que se propuso en su minuto para estas casas y el equipo profesional de la EGIS vislumbró que era muy difícil y es por eso que la licitación se declaró desierta, porque era una fundación muy cara y que ninguno iba a llegar a buen puerto; SERVIU también está claro con respecto a lo mismo.

Entonces, este señor está dispuesto a participar de la licitación para poder construir las casas y no tan sólo las del Cerro La Cruz sino que también las del Comité “Casa Bonita”, que son las dos licitaciones que tenemos ahora con sitios residentes, el punto es que tenemos que licitar de nuevo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero no importa que se tenga que licitar de nuevo porque, al final, si han esperado tanto que más da que esperen un tiempo más, o sea, si se hace rápido el llamado a la licitación, se puede hacer en un mes...*

Sr. SERGIO VILLEGAS...*sí, pero el llamado a licitación ya se ha hecho dos veces...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, si ya se hizo dos veces, se puede hacer por trato directo, se puede hacer una propuesta privada...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. SERGIO VILLEGAS...el problema, Sr. Alcalde, es que desgraciadamente en el legajo de documentos que subieron al Portal en su minuto, había una diferencia en el plano de estructura que se envió, estaban cambiados, o sea, el de "Casa Bonita" estaba en el Propuesta Pública del Cerro La Cruz y el del Cerro La Cruz en "Casa Bonita", entonces, qué pasa, que por la Ley de Transparencia, se podría hacer una licitación privada o un trato directo ya que la primera se declaró desierta pero sin alterar ningún antecedente de lo que se puso en el Portal, es por eso que tenemos que llevarlo nuevamente a licitación pública...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, atendido el tiempo de espera, yo creo que llamar una vez más a licitación no es nada pero que esta vez resulte y, ojo, si ahí no resulta, se tendría que entrar al trato directo...

Sr. SERGIO VILLEGAS...pero, ojo, el cronograma es el siguiente, se llama a licitación pública, privada, trato directo y si no hay ni siquiera oferentes, ahí, en algún momento determinado, nosotros vamos a tener que pedir más plata al SERVIU porque, en términos reales, lo que en algún momento se aceptó el año 2008 ya no alcanza con esa plata y el SERVIU va a tener que recurrir con más recursos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón..., don Sergio, está bien, pero mientras tanto tenemos que agilizar el tema; si resulta con esta Propuesta Pública, perfecto; si no resulta y pasamos a contratación directa, perfecto, y si no resulta y hay que pedir más plata, igual perfecto pero hagámoslo, porque un invierno más, un año más, es complicado...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA IBACETA LEÓN...pero, Sr. Alcalde, ahí se está hablando de las dos agrupaciones y yo quiero saber cuál va a ser el trámite de nuestra agrupación porque nosotros muy pero muy antiguos en esto y, como ustedes saben, la mayoría son adultos mayores, ya han fallecido varios,

entonces, nosotros ya no queremos esperar tanto, queremos fechas, no como la otra vez que dijeron que lo iban a subir el día 10 y lo subieron el día 17, entonces, queremos que se cumpla como corresponde...

Sr. SERGIO VILLEGAS...perdón.., pero usted sabe perfectamente por qué no se subió, porque habían unos trámites administrativos en la Municipalidad que todavía no se han concretado...

Sr. ALCALDE...ya, pero dónde están esos, si los trámites los puedo apurar yo...

Sr. SERGIO VILLEGAS...Alcalde, la otra semana lo vamos a ingresar a Planificación...

Sr. ALCALDE...ya, pero ya ingresaron una...

Sr. SERGIO VILLEGAS...sí, la de "Casa Bonita"...

Sr. ALCALDE...ya.., Enrique, ¿puedes subir ésa hoy día?...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...sí, pero primero tiene que verla Jurídico, o sea, si es todo rápido, mañana lo podríamos hacer...

Sr. ALCALDE...a ver, Héctor, hoy día tienen que revisar la licitación de "Casa Bonita" para subirla hoy día mismo porque estamos apurados con ese tema, por favor.., ahora, ustedes cuándo van a ingresar la otra a Planificación...

Sr. SERGIO VILLEGAS...el Lunes...

Sr. ALCALDE...ya.., Enrique, ¿de aquí al Miércoles es posible que esté subida en el Portal?...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...sí, o sea, si llegan las bases y se revisan, claro que sí...

Sr. ALCALDE...ya.., señora, de aquí al Miércoles la vamos a subir de nuevo...

Sra. MARÍA IBACETA LEÓN...ya, gracias Alcalde...

Seguidamente los dirigentes de la agrupación consultan sobre qué va a pasar con las personas que quedaron fuera

del comité y se les desarmaron las casas; intervienen algunos Concejales y don Sergio Villegas informa respecto a la situación y también el Director de la DIDECO con Osvaldo Abdala.

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA

A) TEMA: AGRESIÓN A VECINA DE LA JUNTA VECINAL N°34 “PAMPA NUEVA”

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Alcalde, lo que voy a presentar es una situación muy grave; lo que pasa es que en el mes de Febrero se trajo al Concejo la entrega en comodato de la Casa Piloto que está dada al Club de Rayuelas y el tema se dejó pendiente porque pedimos un informe de Carabineros porque habían problemas. Posteriormente Carabineros emitió el informe donde dice que había hecho una encuesta a los vecinos del sector, en la Pampa Nueva, y que no había ningún problema.

Yo también informé al Concejo que los vecinos se habían quejado del mal vivir de ese club y después, cuando yo les pedí que me hicieran llegar las denuncias por escrito, no lo hicieron y después supe que el problema era de que ellos tenían temor a las represalias de esta gente; bueno, hoy día está la Presidenta de la Junta de Vecinos N°34 “Pampa Nueva” acompañada por una señora, que es la que cuida la Casa Piloto, que fue agredida cruelmente por estos varones que estaban en este asunto de la rayuela, así que, Sr. Alcalde, yo quiero que autorice a la presidenta para que haga presente la situación y hable la señora que fue lesionada...

Sra. SANDRA GALLEGUILLOS CARVAJAL, Presidenta Junta de Vecinos N°34 “Pampa Nueva”...buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales., la verdad es que yo hace cinco meses que estoy solicitando que se le entregue, que se le devuelva el comodato a la Junta Vecinal por muchos problemas y reclamos de los vecinos, por el mal uso que le da el Club de Rayuela.

En este momento tengo un problema súper grave, que fueron todos los dirigentes, acompañados también con gente de la población, con un caso de un adulto mayor., pase, Martita, pase, miren como me la dejaron...

Sr. ALCALDE...¿pusieron la denuncia?...

Sra. SANDRA GALLEGUILLOS CARVAJAL...*sí, está la denuncia., entonces, yo quiero ver qué es lo que está pasando, ya llevo cinco meses diciendo todos los reclamos de los vecinos; se supone que yo soy la cara visible de la población y tengo que velar por el bienestar de los vecinos y con mayor con una persona de una organización de adulto mayor y considero que es una falta de respeto que estén pasando estas cosas porque se utilizando el Club de Rayuela para la venta de bebidas alcohólicas en la noche hasta la madrugada, entonces, yo creo que deberían darle un término a esta cosa...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, cuando vimos este asunto, yo me acuerdo que se pidió un informe a Carabineros y ese informe no ha llegado, entonces, sin ninguna información nosotros no podemos tomar ninguna determinación...*

Sra. SANDRA GALLEGUILLOS CARVAJAL...*qué extraño lo que dice, señor, porque Carabineros fue a hacer un informe a la Junta Vecinal e hicimos un informe en conjunto y ellos dijeron que el informe fue entregado a la Municipalidad...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, acá no llegó ningún informe...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, sí llegó y lo dimos a conocer...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero qué dice el informe de Carabineros...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*acá está, ¿le sacamos una copia?...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Emilio, el informe llegó y esa vez el Asesor Jurídico lo leyó y Carabineros no emitió ningún juicio negativo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya pues, Carabineros no emitió juicio negativo...*

Sr. ALCALDE...*perdón., ¿no se pronunció Carabineros?...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*no, lo que pasa, Alcalde, es que Carabineros mandó el informe pero no emitió juicios negativos y yo así se lo informé a la presidenta de la Junta de Vecinos...*

Sra. SANDRA GALLEGUILLOS CARVAJAL...*pero, entonces, qué estamos esperando, ¿que haya alguna muerte en el Club de Rayuela?...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*no sé, pero eso es lo que presentó Carabineros...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*señora, nosotros no podemos adivinar las cosas que pasan allá, es por eso que le pedimos el informe a Carabineros y ellos dicen que no hay problemas...*

Sra. SANDRA GALLEGUILLOS CARVAJAL...*pero si yo mandé a decir todo lo que está pasando en una carta...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero esa carta nunca ha llegado acá, pues...*

Sra. SANDRA GALLEGUILLOS CARVAJAL...*pero, cómo es posible, si está timbrada por la Oficina de Partes...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*qué fecha tiene la carta...*

Sra. SANDRA GALLEGUILLOS CARVAJAL...*18 de Agosto del 2010...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*señora, cuando acá se presentó la petición del Club de Rayuela, yo dije que tenía reclamos de los vecinos pero no me hicieron llegar los reclamos por escrito; como lo dije al inicio, por represalias ellos no quisieron hacer nada pero venía un informe de Carabineros que no era negativo y es por eso que se accedió a darles el comodato...*

Sra. SANDRA GALLEGUILLOS CARVAJAL...*pero me parece extraña la situación que usted me explica porque Carabineros se dio cuenta e incluso habló en una oportunidad con la señora que está acá y ella dijo que ya estaban pasando muchas cosas y no quería que siguiera funcionando el Club de Rayuela con venta, bueno, como funcionan ellos...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sra. Sandra, la verdad es que aquí se discutió el tema de los rayueleros y la Junta Vecinal*

y es como lo expuso la colega Patricia Fernández y todos los Concejales opinamos; la verdad es que yo lamento mucho lo que le pasó a la señora, pero es primera vez que tengo noticias de maltrato y cosas raras. Ahora, usted habla del Club de Rayuela y quiero pensar que fue una persona del Club de Rayuela no el Club de Rayuela...

Sra. SANDRA GALLEGUILLOS CARVAJAL...*fue el Presidente del Club de Rayuela...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*por eso, una sola persona...*

Sra. SANDRA GALLEGUILLOS CARVAJAL...*y también con los dirigentes porque en ocasiones igual han insultado a la señora...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ah, eso es posible que haya ocurrido...*

Sra. SANDRA GALLEGUILLOS CARVAJAL...*sí, por el trago, caballero...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, pero esos antecedentes tendría que haberlos tomado Carabineros y, al mismo tiempo, si tiene la facultad Carabineros, si los sorprende tomando trago, tiene que clausurar y cerrar eso...*

Sra. SANDRA GALLEGUILLOS CARVAJAL...*pero si ya lo han hecho, ha ido para allá y ellos dicen que están participando en lo que participan ellos...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*o sea, usted quiere que saquen al Club de Rayuela de ahí...*

Sra. SANDRA GALLEGUILLOS CARVAJAL...*yo quiero que clausuren.., bueno, ustedes manejan si el comodato va a seguir con ellos o no va a seguir, pero yo creo que sería absurdo cuando estoy mostrando una situación que es súper crítica pero no sé qué van a resolver ustedes...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*mire, yo le voy a creer todo lo que dice usted pero, Sr. Alcalde, a mí me gustaría que citáramos a los dirigentes del Club de Rayuela para que expliquen el comportamiento que ellos tienen ahí y así tener las dos versiones...*

Sr. ALCALDE...*a ver, yo estoy de acuerdo con lo que dicen los Concejales pero quiero decir, primero, que cualquier problema que pudiera haber no puede terminar con agresiones, o sea, eso es demasiado grave, si sólo hay que mirar a la vecina cómo está, eso es más que una falta de respeto, es horrible, así que estoy de acuerdo con que los citemos y veamos qué medidas tomamos...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*no, acá tengo el informe que hizo Héctor el 16 de Marzo que dice “..en cumplimiento del informe de la Primera Comisaría de Carabineros, se entregan los antecedentes que deberán ser puestos en conocimiento del Honorable Concejo Municipal quien deberá pronunciarse respecto a la entrega en comodato de la Casa Piloto..”, entonces, ¿el comodato se entregó posterior a esto?...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico...*sí, y ahí se leyó ese informe...*

Sr. ALCALDE...*ya, pero reanalicémoslo, yo creo que es un tema a reestudiar porque, independiente de que uno conozca o no a los clubes de rayuela, nosotros como autoridades no podemos permitir esto...*

Sra. SANDRA GALLEGUILLOS CARVAJAL...*no, no lo pueden permitir porque la venta de bebidas alcohólicas en un club no puede ser ni tampoco que estén ingiriendo licor hasta la amanecida porque se presta para estas cosas, para que ellos se emborrachen y agredan a las personas que están ahí...*

Sr. ALCALDE...*¿y la señora vive ahí?...*

Sra. SANDRA GALLEGUILLOS CARVAJAL...*sí, ella cuida ahí porque no tiene dónde vivir la señora.., ella vive en la misma Casa Piloto, está al cuidado y paga el agua y la luz, ellos no pagan nada y, más encima la agraden, por qué, por la borrachera, porque ella no les hace caso cuando ellos quieren que retire la copas de la mesa y la agraden...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ah, yo pensé que le habían pegado en la calle...*

Sra. SANDRA GALLEGUILLOS CARVAJAL...*no, la agredieron adentro de la Casa Piloto y mire cómo la dejaron...*

Sr. ALCALDE...Emilio, mírale la frente cómo la tiene, tiene puntos ahí...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...pero, señora, presente la demanda...

Sra. SANDRA GALLEGUILLOS CARVAJAL...no, si ya se hizo la demanda y ahora yo les vengo a informar a ustedes lo que está pasando...

Sr. ALCALDE...colegas, a la luz de estos antecedentes, amerita que analicemos de nuevo el comodato y veamos qué decisión tomamos; yo estoy por tomar alguna medida porque no podemos quedarnos y decir “..ah, ya lo lamentamos mucho..” si, al final, mañana o pasado van hacer lo mismo y además, si ella vive ahí mismo, está expuesta a que le pueda pasar algo, así que yo lo voy apoyar al menos...

Sra. SANDRA GALLEGUILLOS CARVAJAL...Alcalde, nosotros contamos con todas las organizaciones, al menos cinco organizaciones de la Junta Vecinal saben lo que está pasando porque reiteradamente ha habido estos problemas, así que ellos también apoyan este tema porque ya están choreados ya de que siempre pase lo mismo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Alcalde, este comodato no se ha dado todavía porque se quedó de presentarlo para la próxima sesión y no se ha traído...

Sr. ALCALDE...ya, entonces, con mayor razón está la posibilidad de estudiar bien la petición del comodato y después lo vemos acá en el Concejo...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dice porque se habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, nosotros vimos el comodato con todos los antecedentes y lo que yo le sugiero que se invite a una conversación o con el Concejo, como usted lo estime conveniente, a la directiva del Club de Rayuela y le podemos hacer presente esta incomodidad y la falta de respeto que se tiene con la persona afectada y aquí el Concejo veremos si damos el comodato o revocamos el acuerdo y no se le da al Club de Rayuela porque nosotros

no podemos aceptar violencia de ese tipo a una persona de la tercera edad, es una falta de respeto...

Sr. ALCALDE...*colegas, don Carlos me dice que en la sesión del 3 de Mayo vamos a tratar el tema con todos los antecedentes...*

Sra. SANDRA GALLEGUILLOS CARVAJAL...*bueno, muchas gracias por el apoyo que algunas personas me han dado., hasta luego...*

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA: PISCINA OLÍMPICA

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, me gustaría saber si ya llegó el cloro para la piscina y lo pregunto porque tengo entendido que una parte de la piscina está cerrada...*

Sr. ALCALDE...*no, eso lo vimos la semana pasada, la piscina está funcionando normalmente...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, Sr. Alcalde, la piscina está cerrada desde el Lunes porque no se han comprado los insumos...*

Interviene el Sr. Osvaldo Abdala, Director de DIDECO, y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*Osvaldo, saca unos \$50.000 de caja chica y compren el cloro para salvar la situación mientras llega el otro cloro, porque es una cosa impresentable que tengamos la piscina cerrada, así que hoy día mismo compren el cloro, no podemos tener la piscina en esas condiciones...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Waldo, en el último Concejo estuvimos viendo que el tema de los recintos deportivos debería volver a ser administrados por la Municipalidad y no por el DAEM, o sea, el tema de la coordinación tiene que estar en la DIDECO; dejémosle a la educación los problemas de la educación y saquémosle los recintos deportivos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, tomando lo que dijo Javier, yo quiero decirle que siempre hemos tenido*

problemas con los recintos deportivos respecto a quién está cargo, quién no está a cargo, de dónde salen los fondos, etc., etc., entonces, ahí hay que ver una posibilidad de reestructuración de la estructura orgánica municipal...

Sr. ALCALDE...*es que lo reestructuramos y parece que fue para peor...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero, Waldo, no ha habido autorización del Concejo para que los recintos deportivos pasen al DAEM, eso tiene que pasar por una autorización del Concejo Municipal, y lo que estamos planteando es que se queden en la DIDECO a través del Depto. de Deportes...*

B) TEMA: PLATAFORMA PISCINA OLÍMPICA

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, el otro día cuando vino el Intendente hablamos sobre la plataforma que se cayó en la Piscina Olímpica y yo tengo entendido que de eso se iba hacer un proyecto a través del Gobierno Regional para conseguir los recursos, entonces, yo quiero saber en qué va eso...*

Sr. ALCALDE...*a ver, Enrique, qué pasa con eso, si el problema ya lo tenemos hace como un año...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*Alcalde, ese tema está en estudio de ingeniería, se está confeccionando en este momento, o sea, se licitó, el ingeniero está contratado y estamos a la espera del informe de él...*

Sr. ALCALDE...*perfecto...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, okey, por lo menos se está haciendo algo...*

C) TEMA: SEMÁFOROS EN SECTOR DEL PUERTO

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Alcalde, yo he tenido conversaciones con gente que trabaja en el Puerto y me han insistido en la necesidad de poner un semáforo a la salida el Puerto porque ahí se crea un gran problema con los camiones que llegan y los vehículos particulares que transitan por el mismo lugar y en cualquier momento puede ocurrir un*

accidente, así que se lo dejo en su agenda para que usted pueda verlo...

Sr. ALCALDE...*ya.., colega, aprovechándome de su punto, quiero decir que tengo una queja bastante grande de los taxis colectivos respecto al semáforo que no está en Maipú con Prat., miren, ahí había un semáforo y producto del mejoramiento que se hizo en Maipú, se eliminó el semáforo, y los taxis colectivo no le está echando la culpa a la Municipalidad, me están echando la culpa a mí, ya varios me lo han dicho, y la verdad es que yo paso por ahí muchas veces y a veces es dificultoso el paso cuando hay harto tránsito, entonces, Janet, a mí me gustaría que le oficiáramos o que hiciéramos los trámites necesarios para poder nosotros instalar un semáforo ahí porque creo que sería una buena solución.*

Lamentablemente, el estudio que se hizo en su tiempo no sirvió para nada, acuérdense que le iban a cambiar el sentido al tránsito y no sé que, pero no pasó nada, entonces, hay que hacer las averiguaciones, Janet, para ver si podemos poner un semáforo ahí, hacer la inversión, que no es una inversión menor, son cerca de M\$20.000 lo que cuesta un semáforo pero creo que se justifica plenamente porque, siempre que ha problemas, la culpa se la echan al Municipio, aunque no la tengamos...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

D) TEMA: RAMADAS MES DE JUNIO

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Alcalde, también he conversado con algunos ramaderos y me han consultado si las ramadas del 7 de Junio se van hacer en el mismo sector...*

Sr. ALCALDE...*sí, van hacer ahí mismo, ahí quedan bonitas las ramadas...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya.., eso sería todo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sr. Alcalde, Sres. Concejales, antes de finalizar la sesión, el Sr. Hugo Canales quiere presentar a unos deportistas que quieren agradecer al Concejo., don Hugo, tiene la palabra...*

Sr. HUGO CANALES, Periodista... Sr. Alcalde, Sres. Concejales, muy buenas tardes., hoy tenemos la presencia de la educación municipalizada que hoy se encuentran aquí en el Concejo Municipal y, antes de que pasen a saludar, quiero destacar que estos atletas que hoy nos acompañan ya lograron su clasificación a los Juegos de la Juventud Transandina que se van a realizar en Argentina desde el 8 al 13 de Mayo; invito a que pase Constanza Gamboa, lanzadora del disco del Liceo B-4, seleccionada chilena, además; Bonny Ríos, lanzadora de la bala, también del Liceo B-4; Roberto Churqui, marchista del Liceo B-4; Jean Valenzuela, seleccionado chileno en marcha del Liceo B-4; Julio Valdés, lanzador del martillo y destacado alumno del Liceo B-4; Gabriel Andía, lanzador de la bala del Liceo B-4; Priscila Araya, marchista del Liceo Comercial; Diego Rodríguez, atleta de 800 y 1.500 metros planos del Liceo A-1 y Alejandra Berduguez atleta de los 5.000 metros planos de la Escuela D-6.

También nos acompaña en esta oportunidad el responsable de estos buenos resultados el profesor Guido Núñez y Yerko Araya quien, sin duda, se ha transformado en todo un ejemplo para los deportistas y en forma muy especial para los atletas del DAEM.

Vale la pena consignar, antes de dejar con la palabra al profesor Núñez, que el día 30 de Mayo Yerko Araya estará presente en Londres realizando el test olímpico donde, sin duda, esperamos iguale el récord que hasta el momento ostenta el profesor Emilio Ulloa Valenzuela, es decir, representar a nuestra ciudad en los Juegos Olímpicos de Londres 2012; en 1984 el Concejal Ulloa estuvo marcando presencia en Los Angeles y ahora esperamos que en Londres otro ariqueño esté dándonos el orgullo de representar a nuestra ciudad., profesor Núñez, sus palabras...

Sr. GUIDO NÚÑEZ, Entrenador de Atletas... Sres. Concejales, Sr. Alcalde, es costumbre de este profesor y también del DAEM mostrar los logros; se dice que es parte de la selección y, no es así, es la selección, son los que hicieron la marca en Iquique sin ayuda, sin ninguna cosa; ellos, Constanza, Bonny, Mauricio y Jean, nos van a representar como selección de Arica en el Campeonato Juvenil en Santiago para ver un cupo para ir al Sudamericano Juvenil en Colombia o al Panamericano en Miramar en Miami y que, ojalá, alguien clasifique para conocer Estados Unidos alguna vez.

Estoy contento y agradecido por la ayuda de este Concejo y del Alcalde por el Nacional de Marcha que se realizó en la ciudad que nos dio el privilegio y cumplir el sueño porque siempre decíamos “..Yerko va a llegar..” y ahora no, Yerko y Edward ya están; Edward rompió el record nacional de los 50 kilómetros en cinco

minutos y eso nos deja muy contentos y sobre todo porque todos estos chicos son del DAEM que, sin ayudita, sin nada, están donde están por su esfuerzo, por sus ganas y por su deseo.

Además, Sr. Alcalde, quiero decir que somos el único club que de sus propios atletas tiene cuatro profesores de Educación Física, entre ellos los gemelos Araya; tiene un nutricionista que también es del club y nuestro ayudante técnico que pronto, gracias al DAEM, hará su preuniversitario para entrar a Kinesiología, entonces, estamos contentos por eso, estamos cada día mejor y tirando para arriba. Aunque para algunos personajes importantes no es interesante la idea de que los niños ganen, que son otros los proyectos...

Sr. ALCALDE...*pero quién dijo esa estupidez...*

Sr. GUIDO NÚÑEZ...*no, no voy a contestar a eso, simplemente voy a decir que fue alguien importante...*

Sr. ALCALDE...*pero quién fue, para saber...*

Sr. GUIDO NÚÑEZ...*bueno, le puedo decir que allá, al lado de La Temucana, que es donde venden empanadas, no necesitan triunfos, necesitan proyectos de cuatro, cinco, siete años...*

Sr. ALCALDE...*es el IND...*

Sr. GUIDO NÚÑEZ...*Sr. Alcalde, no voy alargarme en el hecho, simplemente voy a decir que Arica no está falto de triunfos, sus niños están aquí y si la competencia ahora va a ser con los colegios particulares subvencionados, bienvenido sea, la competencia hace grande el triunfo y creo que lo vamos hacer más grande porque sé que estos muchachos no van a terminar sus carreras deportivas un día y otro sino que van a ser profesionales que van a volver a nuestras aulas a enseñar y a hacer triunfar a nuestros niños, a los niños municipalizados que son mi mayor preocupación y tal vez la única por ser profesor.*

Sr. Alcalde, acá están sus atletas; Sres. Concejales, acá están sus atletas...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo en primer lugar quiero felicitar al profesor y, por ende, a los jóvenes que están empeñados en sacar adelante el deporte porque eso los favorece mucho, es mejor que se distraigan en el deporte y no en la droga, si lo más lindo es el deporte.*

Además, quiero manifestar en este Concejo que no solamente el colega Ulloa está permanentemente preocupado por el deporte y por estos avances sino que es todo el Concejo completo y debo destacar la actitud que tiene el Alcalde de preocuparse de todos los problemas del deporte y, por ende, con todo este Concejo que lo acompaña, y encontramos que, aún así, hacemos pocas cosas. Yo lamento mucho lo que decía el profesor porque a veces por la inoperancia de los proyectos, pasan cosas desagradables como las que pasaron y a veces nos quieren poner en los documentos cosas en las que no estamos de acuerdo y que van en desmedro del Municipio, pero, bueno, yo les doy mis más sinceras felicitaciones, que tengan mucho éxito porque ustedes son las nuevas generaciones que mañana o pasado pueden estar ocupando un puesto en este Concejo en representación de la comunidad; nosotros ya estamos dando vuelta la hoja y ustedes tienen que seguir adelante, así que los felicito de todo corazón y los que estemos dentro de este Municipio o por lo menos la que habla siempre estará con la mano arriba para apoyar a todos los deportistas de Arica...



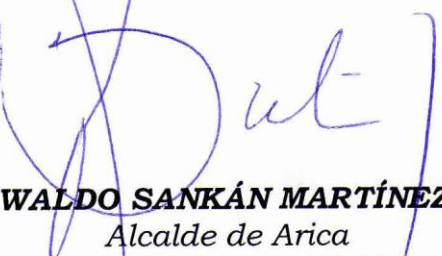
Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*a ver, yo también quiero felicitarlos por los logros, por lo que se viene y decir que es muy gratificante para mí, en lo personal como Concejal, sentirme participe de sus triunfos; cada vez que nos ha tocado la posibilidad de votar y entregarles dineros para que ustedes puedan continuar desarrollando sus prácticas deportivas, nos hace sentirnos muy alegres, así que nuevamente les deseo éxito en lo que van a emprender, que les vaya muy bien, y no podamos tener solamente un negro de oro como es mi gran amigo Emilio Ulloa sino también tener a nivel internacional a otros deportistas que dejen bien puesto el nombre de Arica y de Chile como lo hizo el gran atleta Emilio Ulloa...*

Sr. ALCALDE...*a ver, más que todo, yo quiero señalarles que el deporte siempre es nuestra preocupación, creemos que es un tremendo espacio para que los jóvenes puedan desarrollarse tanto como persona, en lo físico, en lo psicológico, y, bueno, decirles a ustedes, así como lo hemos hechos con nuestros amigos Araya y con el entrenador, que cuando requieran y pasen los record para acudir a campeonatos sudamericanos o a campeonatos de ese tipo, cuenten con nosotros. Hace pocos días aprobamos recursos para un joven ajedrecista, que también es campeón latinoamericano, lo propuso el colega Emilio Ulloa, y lo mandamos a Europa al Campeonato Mundial de Ajedrez en Croacia, entonces, ésa es la tónica nuestra, que tenemos que apoyar a nuestros deportistas, a los ariqueños, a la gente que vive en Arica, porque de eso se trata, que la Municipalidad sea*

una Municipalidad amiga; que los Concejales en conjunto con el Alcalde, ayudemos a nuestros jóvenes porque ya estamos cansados que los deportistas ariqueños anden poco menos que limosneando por las distintas instituciones para conseguir un pasaje, creo que eso no corresponde; si el IND tiene otras prioridades, bueno, será problema de ellos pero nuestra prioridad son ustedes, así que siempre cuenten con nosotros.., muchas gracias...


Se levanta la sesión a las 12:35 hrs.

Esta acta consta de tres cassettes con una duración de tres horas con veinte minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

ELENA DÍAZ HEVIA
Concejala
Presidenta Concejo Municipal (S)

WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

WSM/EDH/CCG/mccv